

EN SU VISITA A LA REGIÓN DE COQUIMBO

LAS DEFINICIONES QUE SE ESPERAN DE MINISTRA DEL MOP

A horas del arribo de la titular de la cartera, Jessica López, a la zona, autoridades y dirigentes gremiales solicitan que se pronuncie respecto a la situación del hospital de La Serena, proyectos viales y desaladoras.

4 y 5

ORGANIZADO POR
ISA INTERCHILE

EXITOSO
ENCUENTRO
REGIONAL
DE ENERGÍA 7

TEMPERATURAS
HISTÓRICAS

OLA DE CALOR
SUPERA 38°C
EN COMUNA
DE VICUÑA 5



TRAS 131 AÑOS DE HISTORIA

CARMELITAS DESCALZAS DEJARÁN LA SERENA EN OCTUBRE 10 y 11

LUTARO CARMONA



PARA CONSTRUIR DOBLE VÍA
RUTA 41: EN PROCESO
DE NOTIFICACIÓN DE
EXPROPIACIONES 14

A CASI 3 AÑOS DEL CRIMEN
CASO MELISSA: RECHAZAN
RECURSO DE NULIDAD DE
LA MADRE Y PADRASTRO 12

LO QUE DEBES SABER

Paro de Profesores

El Gremio de Profesores marchará por las principales calles de La Serena y Coquimbo reclamando por sus demandas históricas, en las que destacan cambios en la jornada escolar, bono para los profesores jubilados, estrés laboral y pago de la deuda histórica.

Mes de Aniversario de La Serena

Durante agosto se realizarán diversas actividades por el aniversario de la comuna, como tours al cementerio, visitas guiadas al Faro Monumental y al estadio La Portada. Puedes inscribirte desde hoy enviando un correo a turismo@laserena.cl.

Tercera Jornada de juicio por Caso Romario

Continúa el juicio oral por el caso del joven ecuatoriano fallecido en el contexto del estallido social en La Serena. En la jornada uno de los imputados, de iniciales M.A.R.B continuará con su declaración ante el magistrado.

Último plazo para inscribirse en remate

Hasta las 15:00 horas te podrás inscribir en el remate de 5 vehículos, organizado por la "Tía Rica", que se realizará en La Serena. Recordamos revisar los detalles y rellenar el formulario de inscripción en <https://www.dicrep.cl/calendario-remates/>.

Inauguración obras borde costero en Tongoy

Con la presencia de la Ministra de Obras Públicas Jéssica López, se abrirá el paseo costero de playa Socos, proyecto que mejoró la infraestructura costera del sector y ofrecerá mejor conectividad desde la playa a zonas seguras.

Visita de la ministra del MOP Jéssica López

La autoridad llegará hoy a la región donde permanecerá hasta mañana jueves, oportunidad en que llevará a cabo diversas actividades relacionadas con su cartera y participará en la sesión de la Comisión de Recursos Hídricos de la Cámara de Diputados.

Reportero ciudadano



Denuncian basural en Pan de Azúcar

Habitantes de la localidad de Pan de Azúcar, han levantado su voz en protesta contra la creciente problemática de un vertedero ilegal ubicado en el cruce de Pan de Azúcar norte con la ruta D-43. Los vecinos denuncian que

se está arrojando basura diariamente sin ningún tipo de control ni medidas de gestión adecuadas.

Por lo mismo, los residentes que viven en las cercanías de ese lugar se encuentran preocupados por las consecuencias ambientales y sanitarias que el vertedero está generando en la zona.

Dañan árbol en calle Cordovez

Indignación ha generado entre algunos habitantes de La Serena, la tala de un árbol ubicado en calle Cordovez en pleno centro de la capital regional.

El árbol fue encontrado en la mañana de ayer con su tronco quebrado, escena que dejó a los transeúntes y

comerciantes de la zona muy molestos, quienes no dudaron en realizar la denuncia de forma inmediata. En la imagen se puede observar cómo la especie afectada había intentado ser "reparada", sin éxito, incluso, utilizando cinta adhesiva.



PULSO REGIONAL

La incertidumbre del bypass

Si bien el proyecto de modernización de la Ruta 5, entre La Serena y Coquimbo, se encuentra licitado hace varios años, hoy el MOP evalúa la alternativa de un bypass que ayude a descongestionar la conurbación.

Sin embargo, esto implicaría nuevos estudios, mayor inversión y tiempo de espera para concretar una obra vial. Precisamente aquello es lo que ha generado una sensación de incertidumbre en las autoridades y gremios locales de la zona, quienes piden al Gobierno mayores definiciones.

Es de esperar que la visita de la ministra de la cartera, Jessica López, sea la instancia para despejar las dudas.



CEDIDA



Los Viking's 5, infaltables de La Pampilla

Luego de tres años de pausa, este 2023 regresa la Fiesta "Más Grande de Chile" a Coquimbo, festividad que mantiene expectante a las familias del puerto que ya comenzaron a delimitar terrenos en La Pampilla.

Pese a que uno de los requisitos de la Comisión Pampilla para esta edición es no repetir artistas nacionales y contar con al menos un humorista en la parrilla del show, la comunidad coincide que un número infaltable deberían ser Los Viking's 5, quienes han sido parte del ADN del tradicional evento de las Fiestas Patrias en la ciudad porteña.

La agrupación coquimbana ha sido un clásico de la festividad, cuyas canciones han sido traspasadas de generación a generación.

El día más caluroso en Vicuña

Ayer por la tarde, la comuna de Vicuña registró una máxima de 38,3° C en el marco de una ola de calor que se extenderá hasta el día viernes 4 de agosto en los valles interiores y cordillera de la Región de Coquimbo.

Otras comunas que también se vieron afectadas por altas temperaturas fueron Andacollo, Paihuano, Río Hurtado, Monte Patria, Combarbalá y Salamanca.

Cabe recordar que el evento está asociado al paso de una intensa dorsal en altura y transporte de aire cálido desde latitudes tropicales.



OPINIÓN

Reducir la brecha tecnológica: una necesidad crucial para el desarrollo de Chile

Rodolfo Lauterbach Académico
Investigador Facultad de Ingeniería y
Negocios Universidad de Las Américas

En el mundo interconectado de hoy, la tecnología juega un papel fundamental en la configuración de la economía y la sociedad. Sin embargo, Chile se enfrenta a menudo con importantes obstáculos para acceder y aprovechar todo el potencial de las nuevas tecnologías. Para cerrar la brecha es importante que el gobierno entregue más apoyo para el avance de tecnologías específicas que serán esenciales en el futuro.

Los desarrollos tecnológicos impulsan la innovación, la productividad y la competitividad, fomentando el crecimiento económico sostenible. Al priorizar la inversión en I+D y proporcionar incentivos a nuevas empresas tecnológicas, se puede crear un entorno propicio para fomentar innovaciones locales.

El acceso a las nuevas tecnologías puede mejorar la calidad de vida de los chilenos. Al adoptar los avances vinculados a atención médica, educación e infraestructura, es posible mejorar los servicios públicos. Por ejemplo, hoy la telemedicina permite llevar la atención médica a áreas remotas, y las plataformas de aprendizaje electrónico son un ejemplo clave en materia de democratización de la educación.

Chile alberga un inmenso potencial de innovación sin explotar. Al proporcionar mayor financiamiento, programas de innovación por misión y plataformas de colaboración, se puede fomentar el ecosistema de innovación y emprendimiento. Estas iniciativas potencian el talento local, estimulan la cultura de los startups y atraen inversiones extranjeras. Tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, el blockchain y las energías limpias, se transforman en puentes que nos conectan con el desarrollo.

Para fomentar el desarrollo sostenible y cerrar la brecha tecnológica, es esencial aumentar el apoyo al avance de las nuevas tecnologías, pero sobre todo focalizarlo en las áreas más dinámicas que sabemos que guiarán el cambio tecnológico en el futuro. Al priorizar la I+D, mejorar la infraestructura digital y fomentar los ecosistemas de innovación, podemos alcanzar nuestro verdadero potencial y crear un camino hacia un futuro próspero con riqueza suficiente para financiar un estado de bienestar para todos.

EDITORIAL

El mes de La Serena

Es necesario que las autoridades implementen políticas de protección y restauración para recuperar el valor patrimonial de la capital regional.

Con el izamiento de la bandera comunal, ayer La Serena dio el vamos a su mes de aniversario número 479, que como es habitual, está cargado de actividades y tradiciones. Sin duda es la ocasión perfecta para destacar los atractivos de la ciudad y al mismo tiempo definir objetivos para recuperar su esencia.

La capital regional alberga un invaluable patrimonio arquitectónico y cultural que ha enfrentado desafíos para su preservación. El valor histórico de La Serena se refleja en sus calles empedradas, iglesias centenarias y casas coloniales.

Sin embargo, hoy la protección de ese patrimonio se ha dejado de lado, evidenciando su cara más triste en inmuebles deteriorados, rayados en las fachadas y viviendas tomadas por antisociales que las han transformado en

foco de incivildades.

Es necesario que las autoridades implementen políticas de protección y restauración que incentiven la conservación de edificaciones y espacios históricos, tanto a corto como a largo plazo. Al promover el turismo cultural y la educación sobre el valor patrimonial, la ciudad puede beneficiarse económicamente y fortalecer su identidad. Por este motivo, es fundamental involucrar a la comunidad en este proceso, creando un sentido de pertenencia y compromiso con su historia. La colaboración entre las autoridades, ciudadanos y expertos permitirá trazar un camino sostenible hacia la recuperación del patrimonio serenense. La riqueza cultural de la ciudad es un tesoro compartido por todos, y es nuestra responsabilidad asegurar que las futuras generaciones puedan disfrutarlo y aprender de él.

OPINIÓN

Clima, sismos y radiación solar

Eduardo Rozas Elgueta
Master En Ing. Geologica
Hidrogeologo

La acción sísmica como temblores y terremotos ha aumentado en el planeta Tierra provocada por choques de placas tectónicas

o perturbaciones de rocas en el interior del planeta.

Por otra parte, los océanos, que cubren el 73 % del planeta tienen fondos similares a los continentes, con cerros y quebradas y que se mueven y abren con volcanes y fracturamientos de las rocas de las placas en el proceso de subducción.

Todo esto genera calor y evaporación del agua de mar que desarrollan nubes que se desplazan sobre la superficie de los continentes a baja altura de lo que se acostumbraba quedando la isoterma 0°C, a ras de suelo, creando inundaciones extremas no previstas.

A esto se agrega que la falta de nubes y diafanidad del aire crea emisiones de radiaciones ultravioleta en onda corta visible e infrarrojo cercano a 200 NM, las que son reporteadas en las emisiones de la Dirección Meteorológica de Chile. El periodo entre las 11:00 y 17:00 horas es el más peligroso para la salud humana, haciendo que en Chile, las áreas de Antofagasta, Calama, María Elena, Taltal, y Sierra Gorda estén sobre los 40°C y presenten una alta radiación.

Según el Centro Sismológico Nacional las regiones de mayor sensibilidad sísmica son: Coquimbo con 275 sismos, Atacama con 47 y Tarapacá y Valparaíso con 30.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRÁFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

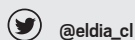
OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

ESTE MIÉRCOLES ARRIBARÁ A LA REGIÓN DE COQUIMBO

Desaladora, rutas y hospitales: los temas que esperan a la ministra del MOP

Franco Riveros B. / Región de Coquimbo



Jessica López, ministra de Obras Públicas, visitará la región este miércoles para la inauguración de una nueva infraestructura turística del borde costero de la Playa Socos en Tongoy, así como también, para participar en la Comisión de Recursos Hídricos del Senado, mañana jueves en La Serena.

Pero previo a su arribo, distintas personalidades esperan que se puedan destrabar una serie de iniciativas.

Así lo plantea el senador Matías Walker, quien el pasado lunes se reunió con el director de Concesiones del MOP, Juan Manuel Sánchez, instancia en donde abordaron el estado de los hospitales de Coquimbo y La Serena. “Como sabemos se adjudicaron a distintas empresas, de China y España, que dicen relación con el proceso de diseño y posterior construcción de ambos recintos”, indicó.

“En el caso de Coquimbo tenemos buenas noticias, porque se destrabó un trámite con el Consejo de Monumentos Nacionales y eso va a permitir que entre septiembre y diciembre a más tardar, se inicien las obras del nuevo hospital” afirmó Walker.

Respecto al recinto de La Serena, que además va albergar el centro oncológico regional, el parlamentario sostuvo que ya habían advertido esta situación en una sesión especial en el Senado. “Está trabado en una negociación con la empresa concesionaria, quienes alegan un aumento de costo producto de la situación que enfrenta el rubro de la construcción, pero también con el cambio en las especificaciones por parte del Ministerio de Salud”, explicó.

“Esperamos que llegue a feliz término, ojalá esta semana, y que la ministra del MOP en La Serena, pueda anunciar que se ha llegado a un acuerdo para el término del diseño y el inicio de la construcción del nuevo hospital de La Serena” acotó.

Por su parte, el diputado Juan Manuel Fuenzalida comentó que “primero que todo, la ministra tiene que referirse al bypass que ha planteado la seremi, porque ese proyecto no solamente tiene un problema de origen, que estaría evitando hacer una nueva licitación, generando un impacto bastante importante en la imagen de Chile como país y también del estancamiento que tiene la ciudad por esta incierta alternativa”.

“En segundo término debe abordar el



En su visita a la región, la ministra se reunirá además, con representantes del rubro de la construcción.

CEDIDA

Autoridades y dirigentes gremiales de la zona analizaron los temas pendientes en la región previo a la visita de la ministra de Obras Públicas, Jéssica López, quien arribará a la zona para participar en la comisión de Recursos Hídricos del Senado, este jueves, en La Serena.

“Debe abordar el tema hídrico y definir cuándo vamos a tener una desaladora en la región, junto con el bypass son los dos aspectos más prioritarios”

JUAN MANUEL FUENZALIDA
DIPUTADO DE LA REGIÓN

tema hídrico y definir cuándo vamos a tener una desaladora en la región. Creo que estos son los dos aspectos más prioritarios que la ministra tiene que pronunciarse” añadió.

Sin embargo, a juicio del consejero regional, Lombardo Toledo, la región ha sido postergada por Andrés Fontaine, Alfredo Moreno, Juan Carlos García

y Lucas Palacios, todos ex ministros del MOP, y, por ello, “tenemos la esperanza que Jéssica López pueda materializar obras en esta región que tiene una de las más altas cesantías y que ha sido relegada por un centralismo exacerbado y burocrático que ha impedido la construcción de una serie de obras modernas para mejorar la calidad de vida”.

“Queremos que se construyan embalses y tranques, puentes, el túnel de Agua Negra u hospitales, pero que tengan una ruta concreta de lo que se debe hacer, ya que llevamos una década de falta de progreso y no queremos que vengan sólo a prometer sino que a proponer, sobre todo, respecto a las rutas 5 y 41 como se había planteado con anteriores ministros” añadió.

Desde el sector sur del territorio, Darwin Ibacache, consejero regional, afirmó que “siempre es importante la visita de la ministra a la región, pero uno siempre espera que sean más descentralizadas. Nosotros desde el Choapa queremos estar presentes en esta reunión que creemos que es importante. Estuve revisando los puntos a tratar y estamos incorporados con el hospital provincial, pero

“Queremos que se construyan embalses y tranques, puentes, el túnel de Agua Negra u hospitales, pero que tengan una ruta concreta de lo que se debe hacer”

LOMBARDO TOLEDO
CONSEJERO REGIONAL

creo que es importante que se trate la conectividad en general, porque siempre terminamos viendo la Ruta 5, La Serena y Coquimbo, la Ruta D-41, pero nosotros en el Choapa la necesitamos a través de la Ruta 47”.

“La agenda sigue siendo centralista y esperamos poder estar presentes ese día para ver de qué manera se abren las conversaciones respecto a conectividad, pero para toda la región” dijo.

VISIÓN GREMIAL

Marcos Carrasco, presidente de la Multigremial de la Región de Coquimbo, sostuvo que esperan que se le quite la pausa al proyecto

Zona de debates



Matías Walker

SENADOR

“Esperamos que la ministra del MOP pueda anunciar que se ha llegado a un acuerdo para el término del diseño y el inicio de la construcción del nuevo hospital de La Serena”



Darwin Ibacache

CONSEJERO REGIONAL

“Siempre es importante la visita de la ministra a la región, pero uno espera que sean más descentralizadas. Nosotros desde el Choapa queremos estar presentes”



Marcos Carrasco

PRESIDENTE DE LA MULTIGREMIAL

“El año pasado hablábamos con las autoridades del compromiso de Chile en avanzar en la pavimentación el paso Agua Negra, esto sin perjuicio de la construcción del túnel”

de mejora de la Ruta 5 entre la estación de trenes y el sector de El Panul. “Nosotros como conurbación necesitamos mejorar ese trayecto dada la alta congestión que se origina día

a día. Son del orden de 7,5 millones de vehículos lo que hace imposible que se sostenga de la manera en que está hoy planteado ese tramo”. “El año pasado hablábamos con las

autoridades locales del compromiso de Chile en avanzar en la pavimentación el paso Agua Negra. Esto, sin perjuicio de la construcción de un túnel que venga a solucionar los problemas

definitivos de este paso fronterizo. Ojalá la ministra pueda hablar de este tema, dado que para nosotros esta conexión es fundamental para la llegada de inversionistas y turistas y no podemos perder competitividad”, puntualizó.

Otro punto importante a juicio de Carrasco tiene relación con avanzar en la construcción de la doble vía de La Serena a Vicuña. “Creemos que es muy necesaria, ya que vemos que no cumple el estándar de seguridad, además que para los habitantes del Valle del Elqui es importante tener una conectividad segura con los estándares necesarios y que brinde un mejor acceso entre estos puntos, pues viven muchas personas y tiene un alto requerimiento por parte de los turistas”.

“En paralelo, ver qué pasa con la construcción de los hospitales de Coquimbo, La Serena e Illapel, que creemos que son megaobras fundamentales para la región y esperamos que la ministra pueda comentarnos cómo van los avances de estas grandes soluciones en el ámbito de la salud”, destacó.

Carrasco puntualizó además que “la cartera del MOP es de mucha inversión, de proyectos importantes para la comunidad”.

UN INVIERNO NADA FRÍO

Termómetros superan los 30 grados en siete localidades interiores por ola de calor

Christian Armaza / Región de Coquimbo

@eldia_cl

Un invierno “muy caluroso” es lo que están viviendo por estos días, los habitantes de varias comunas del interior de la Región de Coquimbo, producto de una ola de calor que, desde el pasado viernes, está afectando a los valles y la precordillera del territorio.

Según el Centro de Estudios Avanzados de Zonas Áridas, Ceaza, dicho fenómeno corresponde a un evento asociado al paso de una intensa dorsal en altura que transporta masas de aire cálido desde latitudes tropicales hacia el sur.

Producto de estas condiciones climatológicas, en los últimos meses de julio y, muy especialmente, en el inicio de este mes de agosto, los termómetros, simplemente, se han ido a las nubes, marcando máximas históricas, como la registrada ayer en la comuna de Vicuña, que alcanzó los 38,3°C, temperatura que es además, el segundo máximo histórico registrada

El fenómeno, que se extenderá hasta este viernes en los valles de la región, alcanzó su cúspide en Vicuña, donde la temperatura llegó hasta los 38,3°C. Producto de esta situación, desde el gremio agrícola advirtieron que las temporadas de cosecha podrían adelantarse.

por el centro científico Ceaza.

Pero Vicuña no es la única que ha sido afectada por estas altas temperaturas, pues a ella, se suman seis localidades más que han superado los 30°C: Paihuano (37,6°), Monte Patria (35,7°), Combarbalá (35,6°), Pichasca (34,3°), Andacollo (33,5°) y Salamanca (33,2°).

Al respecto, el meteorólogo del Ceaza, Tomás Caballero, explicó que la dorsal en altura que transporte masa de aire cálido – y que se va a mantener hasta el día viernes o sábado – “se intensificó por la existencia de una baja presión en superficie (...). Además, según los últimos datos de nuestras estaciones, hay indicios de que se ha producido viento Terral también, que es viento que baja desde la cordillera en dirección este-oeste y, al descender, se calienta, y, por tanto, se superponen estos eventos, generando estas altas temperaturas que son casi históricas”.

PREOCUPACION EN EL AGRO

No obstante, esta situación preocupa al gremio agrícola, pues el alza de temperatura es perjudicial para el proceso de ciertos productos como la uva de mesa, duraznos, y damascos, entre otros.

Según la gerente de la Sociedad Agrícola del Norte, Daniela Norambuena, lo que se está viviendo es perjudicial para el ciclo fenológico de la planta. “Para darles un ejemplo concreto, en

este tiempo ya estamos viendo alguna variedad de uva de mesa, duraznos y damascos que están en flor y eso es producto de que, tras la acumulación de altas temperaturas, es decir, sobre 12°C, la planta está sintiendo que ya está en el momento de salir de dormancia para comenzar el ciclo fenológico que es de la floración, para luego, la conformación de la cuaja, frutos y finalmente su cosecha”.

En ese sentido, Norambuena asegura que esta situación, precisamente, conlleva bastante riesgo al estar en pleno invierno. “Lógicamente vamos a tener después días fríos, van a caer heladas lo más probable, y eso también va a afectar, lógicamente, con el aborto de la flor y la quema de estos frutos que van a estar a destiempo. Es decir, se va a adelantar la temporada o el ciclo fenológico de flor a fruto”.

“Así es que”, agrega, “esta situación del cambio climático lógicamente afecta de manera directa a la planta y en paralelo también con la situación de escasez hídrica que estamos viviendo en la región con la falta de lluvias, que según los pronósticos, no se avizoran próximamente”.

SEGUNDO DÍA DE JUICIO POR CASO ROMARIO VELOZ

Cabo imputado asegura que al momento de disparar sólo utilizó proyectiles de fogueo

Franco Riveros B. / La Serena

 @eldia_cl

En el Tribunal Oral en lo Penal de La Serena se vivió la segunda jornada del juicio en contra del capitán de Ejército J.S.F.S., imputado por el Ministerio Público a causa de los delitos de apremios ilegítimos, los que habrían causado lesiones graves y gravísimas y muerte.

Además, son parte del juicio los soldados concriptos C.J.R.O. y J.A.A.M., como autores del mismo ilícito con resultado de muerte y lesiones graves, respectivamente; y del cabo M.A.R.B., quien sería el responsable de un daño permanente, todos hechos perpetrados en octubre de 2019, en el contexto del estallido social, y que terminó con el deceso del joven Romario Veloz en las inmediaciones del Mall Plaza de la ciudad.

Durante la primera jornada, el primero en subir al estrado fue el capitán del Ejército J.S.F.S., pero no alcanzó a terminar su relato, por lo que fue el encargado reanudar el juicio durante este martes.

En la instancia, el capitán respondió preguntas de la defensa, en donde se abordaron elementos como la instrucción militar de los soldados concriptos, la orden de abrir fuego y la forma en cómo se coordinaron las instrucciones.

En ese contexto, J.S.F.S. relató los momentos previos a que se diera la orden de disparar, dejando claro que era una situación insegura para el personal militar, ya que habrían sido apedreados por distintos manifestantes.

Así, el juicio continuó con la revisión de material documental como fotos y videos.

BALA PERDIDA

Tras un receso, fue el turno del cabo M.A.R.B. en subir al estrado, quien comenzó, visiblemente emocionado, con un relato libre de los hechos, partiendo desde su intención de alistarse como voluntario al servicio militar, el 9 de abril de 2019, es decir, seis meses antes que ocurrieran los hechos.

Su relato continuó hasta que llegó al fatídico 20 de octubre de 2019. En la instancia, el militar sostuvo que el grupo al que se enfrentaban no eran 20 o 30 personas –en alusión a lo que había señalado el fiscal del caso, Adrián Vega–, sino muchos más.

Tras los hechos ocurridos en el Mall

Este martes, se realizó la segunda jornada del juicio oral en contra de cuatro militares por los delitos de homicidio, violencia innecesaria y lesiones, hechos ocurridos en el contexto del estallido social de 2019. En la instancia fueron interrogados el capitán de Ejército J.S.F.S y uno de sus subalternos. El proceso continuará este miércoles.



L. CARMONA

Se espera que el juicio se extienda por cerca de 20 días en el Tribunal Oral en lo Penal de La Serena.



El Ministerio Público es absolutamente sesgado, con visión de túnel, especialmente cuando el imputado usa uniforme e investiga siempre en una sola dirección"

NUBIA VIVANCO
ABOGADA DEFENSORA

Plaza, al cabo M.A.R.B., luego de una confusa situación, al revisar su arma, explicó que le faltaba una bala real, asegurando que ello podría deberse a que se le trabó el fusil o bien habría sido sustraída por otro uniformado, ya que según contó, solo habría disparado los proyectiles de fogueo.

M.A.R.B. sin embargo, no pudo terminar su exposición, por lo que continuará durante este miércoles, en la tercera jornada del juicio oral.

UNA CAUSA DEL ESTADO CONTRA EL ESTADO

Al terminar, Nubia Vivanco, abogada defensora de J.A.A.M. y M.A.R.B., señaló que "esta es prácticamente una causa del Estado contra el Estado, ya que ellos pusieron en la calle, en el contexto de un estado de excepción constitucional, a jóvenes de 18 años con seis meses de instrucción militar, sin conocer las diferencias entre las funciones para las que ellos se estaban preparando en el apoyo a un servicio de control de orden público propio de Carabineros, además que tenían implementos completamente ajenos".

"Por más que hacen un esfuerzo en tener un mayor resguardo con la ciudadanía, el capitán les da estrictas instrucciones a estos jóvenes, en donde incluso se ha venido dando cuenta que los fusiles tenían más de 30 años. Entonces, estamos en

una circunstancia donde se persigue la responsabilidad penal, en el caso de M.A.R.B., de un joven que entró voluntario al servicio, lo terminó y después de este evento continuó prestando servicios, que además fue reconocido porque lo hizo con celo en tiempos de pandemia sirviendo a la sociedad", añadió la profesional.

De esta segunda jornada, Vivanco sostuvo que "M.A.R.B. en su declaración lloró porque cuesta que vuelva a tener sentido la decisión que él tomó en un minuto determinado, cuando un órgano persecutor como el Ministerio Público, que es absolutamente sesgado, con visión de túnel, especialmente cuando el imputado usa uniforme, e investiga siempre en una sola dirección que es imputar violencia institucional, en el contexto de torturas y apremios ilegítimos".

En ese sentido, la abogada cuestionó el ánimo de castigar que podría tener su representado. "No cabe duda que en el contexto del estallido social, que ya sabemos todos que claramente no se han satisfecho las demandas sociales que se manifestaron, y si bien el fallecido y los heridos son una tragedia, esto no se repara con una injusticia, pues es injusto que se busque una responsabilidad penal en un soldado concripto o en un cabo de Ejército, cuando quienes los pusieron en esa primera línea fueron los poderes políticos que en ese minuto eran bancada y ahora son gobierno".

En cuanto al rol de Ejército, Vivanco recalco que "es una institución jerarquizada, y es obediente y no deliberante, pero está inhibida porque se ha instrumentalizado la persecución penal para que cumpla sus funciones y sus roles".

Así, relató que "tenemos a gente del 73 al 90 con una persecución penal feroz, tenemos a ministros en visita dictando condenas de 15 años a ancianos de 92, y más allá de la eventual violación de los derechos humanos, existe un derecho que es humanitario y está en lo que queremos como sociedad".

"Estamos en Chile, y es el Ejército el que después de un terremoto levanta las vías, los puentes, muchas poblaciones, en donde tiene una relevancia trascendente en el apoyo al control del orden público y después de la Ley Nain esto es reconocido, pero a través de estas persecuciones el efecto que se busca es claramente un desprestigio de la institución e inhabilitarlos por temor", cerró.

CONVERSATORIO SE REALIZÓ EN LA SERENA

La educación como eje de la transición energética sostenible

En un encuentro organizado por ISA Interchile y que convocó a gremios, universidades además de empresas, se afirmó que la enseñanza y especialización de los jóvenes será fundamental en la transición hacia una nueva matriz energética. Al mismo tiempo, se destacó el rol que tendrán, no sólo los ingenieros en esta temática, sino que también profesionales como expertos en el cambio climático.



LAUTARO CARMONA

"Compromiso por una transición energética justa y sostenible" fue el nombre del encuentro, que reunió a expertos en el tema y autoridades.

cia que los guíe y desafíe, porque se pueden ir quedando atrás en algunas enseñanzas, estrategias o equipos.

Asimismo, el director de Educación Técnica y Trayectorias Formativo-laborales de Fundación Chile, Manuel Farías, añadió que existe mucho ingenio además de creatividad entre los alumnos, "cualidades que requieren ser potenciadas. El trabajo con otros es una de las cuestiones que más se ha ido fortaleciendo en educación para potenciar el desarrollo de nuevas ideas. Muchas veces nos encontramos sometidos a diversos paradigmas como que, por ejemplo, son sólo los genios los que hacen avanzar a Chile y el planeta", aseguró.

De esta forma, agregó que se debe contar con un equipo de trabajo que se encuentre al mismo nivel del líder, pero que tenga otro tipo de competencias.

"Por eso, uno de los grandes retos que tiene el mundo de la educación es potenciar nuevas maneras de pedagogías. De hecho, la actual manera no da cuenta de cómo es la realidad actualmente. Los jóvenes solo tienen que meterse la mano al bolsillo, sacar su teléfono celular, ir al ChatGPT y buscar muchas de las respuestas. Entonces, el rol del profesor comienza a cambiar", aseveró.

Por último, la seremi de Energía, María Castillo, complementó que, tanto a nivel nacional como local, tienen programas como charlas educativas que se están realizando en los distintos establecimientos educacionales, "de modo de acercar todas las actividades que tiene el ministerio hacia los alumnos para que conozcan cómo funciona el sistema nacional energético y que también se puedan interesar por carreras relacionadas al área. Al mismo tiempo, llevamos a cabo ferias en donde los estudiantes muestran el trabajo que efectúan en sus carreras", finalizó.

Cabe recordar que actualmente la generación de energía es responsable del 77% de las emisiones de gases de efecto invernadero del territorio nacional. Es así como el Estado asumió la relevancia de enfrentar la crisis climática con fuerza y voluntad e impulsar cambios en transporte, industria, comercio u hogares.

En consecuencia, la carbono neutralidad que se encuentra adoptando el país requerirá de un intenso despliegue de las energías renovables, que transformará al sector con más electrificación y eficiencia.

“En el país se encuentran ejecutando proyectos de almacenamiento, hidrógeno verde y optimización del recurso, entre otros. Iniciativas que nos parecen gigantescas”

LUIS LLANO
ISA INTERCHILE

relacionada al carbón, seguida de la del petróleo y más recientemente, la del gas.

"Luego vinieron la de las renovables. Estas últimas en menos de 10 años. Entonces, el mundo está cambiando muy rápido en cuanto a cómo consumimos las energías. Es así como con la transición energética tenemos que imaginarnos un planeta más electrificado", señaló el ejecutivo.

Así, complementó que las redes se van a duplicar y se continuarán necesitando no sólo más ingenieros, sino también, expertos en el cambio climático o maestros linieros.

“El trabajo con otros es una de las cuestiones que más se ha ido fortaleciendo en educación para potenciar el desarrollo de nuevas ideas. Muchas veces estamos sometidos a diversos paradigmas”

MANUEL FARÍAS
FUNDACIÓN CHILE

En esa línea, la directora del Liceo Pedro Regalado Videla de Andacollo, María Lorena Araya, manifestó que es muy importante el trabajo que se encuentran llevando adelante con la red Futuro Técnico.

"Ahora bien, es trascendental la labor con las empresas. Esto, ya que en nuestros estudiantes debemos desarrollar competencias técnicas, pero también transversales que les permitan participar, mantenerse y progresar en el sistema productivo", dijo.

En lo relativo, la académica sostuvo que es importante tener una instan-

Ricardo Gálvez P. / La Serena

@eldia_cl

"Compromiso por una transición energética justa y sostenible". Este fue el nombre del encuentro organizado por ISA Interchile y patrocinado por la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional (Cidere), Fundación Chile, además de Diario El Día, en el auditorio de la Universidad Santo Tomás en La Serena, oportunidad en la que, entre otras temáticas, se abordó el rol de la educación en la industria.

"En el país se encuentran ejecutando proyectos de almacenamiento, hidrógeno verde y optimización del recurso, entre otros, iniciativas que nos parecen gigantescas. De hecho, está en uno de sus mejores momentos. En ese contexto, el cambio en el sistema de energía será drástico, porque hay que entender que se encuentra compuesto por gasolina, diesel o petróleo", afirmó el gerente general de ISA Interchile, Luis Llano.

De este modo, ejemplificó que en la historia se atravesaron diferentes transiciones energéticas como la

EXTRACTO

C-1695-2022. Foja: 1 FOJA:61.- NOMENCLATURA: 1. [40] Sentencia. JUZGADO: 3º Juzgado de Letras de la Serena. **CAUSA ROL: C-1695-2022. CARATULADO : COMUNIDAD AGRÍCOLA QUEBRADA DE TALCA/RUBINA MARTIN.** La Serena, veintitrés de Junio de dos mil veintitrés. Vistos: En lo principal de la presentación, de fecha 25 de agosto de 2022, comparece Román Arturo Muñoz Vinagre, cédula nacional de identidad N° 12.770.098-2, abogado, en representación de Comunidad Agrícola Quebrada de Talca, rol único tributario N° 53.143.680-6, comunidad agrícola constituida en conformidad al DFL N° 5 de 1968 del Ministerio de Agricultura, con domicilio en Sector Los Corrales Sin Número, Localidad de Quebrada de Talca, La Serena, y para estos efectos en Avenida Pedro Pablo Muñoz 430 departamento 17, La Serena; deduciendo demandar la adjudicación de los derechos de comuneros a su representada, conforme a lo dispuesto en los artículos 42 bis, en relación con el 18 g) del Decreto con Fuerza de Ley N° 5 de 1968 del Ministerio de Agricultura, en compensación a las deudas que estos mantienen con Comunidad Agrícola Quebrada de Talca, derivadas de las cuotas impagas establecidas en el artículo 18 g) del citado DFL, contra **Roberto Del Carmen Varela Varela**, cédula nacional de identidad N° 4.615.784-2, chileno, se ignora profesión u oficio, con domicilio en sector Quebrada de Talca S/Nº, La Serena, en calidad de titular del derecho de comunero número 87; **Juan Bautista Díaz**, cédula nacional de identidad N° 2.883.535-3, chileno, se ignora profesión u oficio, con domicilio en Quebrada de Talca S/Nº, La Serena, en su calidad de titular del derecho de comunero número 28; y **Martín Rubina Castillo**, carnet de identidad N° 5940 de Andacollo, se ignora cédula nacional de identidad y profesión u oficio, con domicilio en sector Quebrada de Talca S/Nº, La Serena, en calidad de titular del derecho de comunero número 77, solicitando se decrete que, conforme a los antecedentes que se acompañan cada uno de ellos adeuda a Comunidad Agrícola Quebrada de Talca, la suma **\$8.154.269.- (ocho millones ciento cincuenta y cuatro mil doscientos sesenta y nueve pesos)** respectivamente, y que, en mérito de lo previsto en el artículo 42 bis del DFL N° 5, los referidos derechos de comunero se adjudiquen a Comunidad Agrícola Quebrada de Talca en compensación por las deudas señaladas con expresa condena en costas, conforme a los siguientes antecedentes de hecho y Derecho. Antecedentes. Señala que la Comunidad Agrícola Quebrada de Talca es una entidad regulada por lo establecido por Derecho Ley N° 5 de 1968, del Ministerio de Agricultura, dueña del inmueble denominado Comunidad Agrícola Quebrada de Talca, de una superficie aproximada de 8.592 hectáreas, ubicado en la comuna de La Serena, y que de acuerdo con el plano respectivo tiene los siguientes deslindes: AL NORTE, con terrenos "Asentamiento Gabriela Mistral", calle sin nombre del pueblo "Quebrada de Talca" y "Fundo Titón", separado por línea sinuosa compuesta de cuatro trazos parciales de seis mil setecientos cuarenta metros, seiscientos metros, mil seiscientos cuarenta metros, dos mil novecientos metros, indicada en el plano con las letras A.B, B.C, C.D, D.E, respectivamente. El trazo A.B, es la línea divisoria de cumbres que partiendo desde el vértice A, ubicado en el "Puntón Piedra Huana del cerro Lilén, pasa por Portezuelo "Los Arbolitos", "Cerritos Los Changos", "Portezuelo de piedra", "Cerro Mangro", "Portezuelo "LA Cantera", "Cerro San Pedro", hasta el vértice B, ubicado en el borde norte del "Canal Hinojal". El trazo B.C, corresponde a una calle sin nombre del poblado "Quebrada de Talca", es la más próxima al camino asfaltado Serena- Vicuña y tiene una dirección aproximadamente paralela a éste. El vértice C, se encuentra ubicado en el borde sur de la calle sin nombre del Poblado de Talca, aproximadamente seiscientos metros en dirección Este del vértice B, antes individualizado. El trazo C.D, se encuentra materializado en el terreno por una pirca que tiene una dirección norte-sur, que parte desde el vértice C, hasta el vértice D; el vértice D, está ubicado en la terminación de la pirca. El trazo D.E, se encuentra materializado en el terreno en parte por cerco que llega a media falda Oeste del cerro "El Rulo o Colorado", desde donde continúa por la divisoria de agua, pasando por la cima de "cerro Rulo o Colorado", "cerrito Ratones", hasta llegar al "Puntón La Grama". El vértice E, está ubicado en el "Puntón La Grama"; AL SUR, con terreno "Comunidad El Manzano", separado por línea divisoria de cumbres de aproximadamente siete mil cuatrocientos veinte metros, indicada en el plano con las letras F.G. El vértice G, se encuentra ubicado en el "cerro Los Guayacanes". Este deslinde parte desde el vértice F, pasando por "cerro Quemado", "Portezuelo "La Varilla", "cerro La Varilla", "Cordón de Talca", "Portezuelo Alojamiento", cerro "El cuyano", "Portezuelo Blanco", hasta llegar al vértice G; AL ORIENTE, con terrenos "Estancia Arrayán", separado por línea divisoria de cumbres de aproximadamente diecisiete mil quinientos metros, indicada en el plano con las letras E.F. El vértice F, se encuentra ubicado en el cerro "El Chaguar". Este deslinde parte del vértice E, pasando por Porezuelo "La Grama", "Lomas Las Mina Blancas", cerro "Los Tres Picos" o "La Chinchilla", "Cerro El Fraile o Calabozo", cerro "Los Buitres", Portezuelo "El Palqui" o "Talca", Cerro "El Combo", "Cima Las Lanas", "Cerrito El Reloj", "Cerro El Silencio, Portezuelo "Bonito de la Cerrá", "Cerro "Los Barrancos, Portezuelo "El Calvario", Portezuelo "Alto del Chaguar", hasta llegar al vértice F, y AL PONIENTE, con terrenos "Comunidad El Manzano" y Asentamiento "El Rosario", separado por línea divisoria de cumbres de aproximadamente diez mil quinientos sesenta metros. Este deslinde parte del vértice G, pasa por "Portezuelo de El Mollaco", "Cerro La uvilla", Portezuelo "El Quemado", "Cerro Blanco", "Cima la Huitra del cerro Blanco"; Portezuelo Mali, "cerro La Montosa", "Portezuelo "Las Animas", cerro "Las Lajas", Portezuelo "Los Chorrillos", Cerro "Lilen", hasta llegar al vértice A, ubicado en el "Puntón Piedra Huana del Cerro Lolén". Su título de dominio consta inscrito a fojas 258 número 322 del registro de propiedad correspondiente al año 1973 del conservador de bienes raíces de La Serena. Apunta que esta comunidad agrícola está constituida por 100 comuneros, cuya nómina se encuentra agregada bajo el número 360 del registro de propiedad a cargo del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2.011. Consta de la nómina indicada que los demandados son titulares, respectivamente, de los derechos de comunero número 87, 28 y 77. Indica que el citado inmueble tiene asignado el rol de avalúo fiscal N° 01021-7 de la comuna de La Serena, cuya tasación asciende a \$209.901.682.- (doscientos nueve millones novecientos un mil seiscientos ochenta y dos pesos) cantidad que dividida en los 100 comuneros que integran esta comunidad agrícola determina en valor de \$2.099.016.- (dos millones noventa y nueve mil dieciséis pesos) para cada derecho de comunero. Sostiene que, conforme lo establecido en el artículo 18 g) del DFL N° 5 de 1968 y el artículo 7 letra i) de sus estatutos de Comunidad Agrícola Quebrada de Talca cada comunero está obligado al pago de una cuota mensual equivalente a \$30.000.- para cada derecho de comunero, valor que es cancelado con la periodicidad señalada al tesoro de la comunidad por cada uno de sus integrantes. Dichos valores son utilizados para el mantenimiento del precio común para el pago de sus impuestos territoriales y para el beneficio de la comunidad. Alega que, consta de la documentación y certificación del tesoro que acompaña, los demandantes nunca han pagado las citadas cuotas manteniendo actualmente, cada uno de ellos, una deuda de \$8.154.269.- (ocho millones ciento cincuenta y cuatro mil doscientos sesenta y nueve pesos) con la referida comunidad. A mayor abundamiento de las citadas personas no pagan sus cuotas desde 1973, tampoco asisten a las reuniones de asamblea de comuneros ni ejercen los derechos que la ley confiere a los titulares de derechos de comuneros. Al momento de la presentación de la presente acción la deuda que los demandantes mantienen con su representada en la siguiente: NOMBRE DEL COMUNERO. Nº DE DERECHO. MONTO ADEUDADO. CATALINA DELGADO JERALDO. 27 \$8.154.269. ROBERTO DEL CARMEN VARELA. 87 \$8.154.269. ANTONIO CEPEDA SUAREZ. 97 \$8.154.269. JUAN BAUTISTA DIAZ. 28 \$8.154.269. MARTIN RUBINA CASTILLO. 77 \$8.154.269. El Derecho. Reproduce y cita el artículo 42º bis del DFL N° 5 de 1968. **Con fecha 16 de noviembre de 2023**, folio 16, se certificó por Secretaría del Tribunal que se hicieron las publicaciones ordenadas en virtud del artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. **Con fecha 24 de noviembre de 2022**, a folio 18, se celebró comparendo de estilo, en rebeldía de los demandados, con la asistencia del abogado de la parte demandante, teniéndose ratificada la demanda y teniéndose por contestada la demanda en su rebeldía. Asimismo, se llamó a las partes a conciliación, la que no se produjo. Por resolución de fecha 30 de noviembre de 2022, se recibió la causa a prueba, fijándose los hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos. Por resolución de fecha 05 de abril de 2023, se citó a las partes a oír sentencia. **Por resolución de fecha 19 de abril de 2023**, se decretó medida para mejor resolver. La cual se tuvo por cumplida con fecha 20 de junio de 2023, folio 55. **Considerando: Primero:** Que Román Muñoz Vinagre, abogado en representación de comunidad Agrícola Quebrada de Talca, ha deducido demanda de adjudicación de derechos comunarios de comuneros morosos en contra de Roberto Del Carmen Varela Varela; Juan Bautista Díaz; y Martín Rubina Castillo, todos ya individualizados, en virtud de los fundamentos señalados latamente en el expositivo del presente fallo. **Segundo:** Que siendo notificados de la demanda y la resolución que le da curso, los demandados no han comparecido en el presente juicio, por lo que en la especie ha operado a su respecto la denominada contestación ficta, en cuya virtud han de tenerse por controvertidos todos los hechos alegados por el actor. **Tercero:** Que a fin de acreditar los fundamentos de su acción, la demandante acompañó los siguientes documentos, que individualizó como:.- Informe de comuneros con deudas de la Comunidad Agrícola quebrada de Talca de fecha 17 de agosto de 2022, suscrito por la señora tesorera de la referida comunidad agrícola.2.- Estatutos de Comunidad Agrícola Quebrada de Talca protocolizado con fecha 02 de abril de 1998, bajo el número 265 en el registro de instrumentos públicos del año 1998 en la notaría de La Serena servida por don Jaime Morandé Miranda. 3.- Certificado de avalúo fiscal de Comunidad Agrícola Quebrada de Talca rol de avalúo rol de avalúo fiscal N° 01021-7 de la comuna de La Serena. 4.- Certificado de dominio vigente del inmueble denominado Comunidad Agrícola Quebrada de Talca, de una superficie aproximada de 8.592 hectáreas, ubicado en la Comuna de La Serena cuyo título de dominio consta inscrito a fojas 258 número 322 del registro de propiedad correspondiente al año 1973 del conservador de bienes raíces de La Serena. 5.- Copia de inscripción de dominio de fojas 258 número 322 del registro de propiedad correspondiente al año 1973 del conservador de bienes raíces de La Serena, correspondiente al inmueble denominado Comunidad Agrícola Quebrada de Talca, de una superficie aproximada de 8.592 hectáreas. 6.- Nómina de comuneros actualizada que se encuentra agregada bajo el número 360 del registro de propiedad a cargo del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2.011. 7.- Certificado de avalúo fiscal detallado de Comunidad Agrícola Quebrada de Talca, para el primer semestre del año 2023, rol de avalúo rol de avalúo fiscal N° 01021-7 de la comuna de La Serena. 8.- Informe de comuneros con deudas de la Comunidad Agrícola quebrada de Talca de fecha 12 de marzo de 2023, suscrito por la señora tesorera de la referida comunidad agrícola. **Cuarto:** Que la parte demandante rindió, con fecha 28 de marzo de 2023, a folio 31, prueba testimonial consistente en las declaraciones de Cecilia Otárola Méndez, cédula nacional de identidad N° 6.570.953-8; Marcelino Segundo González Jeraldo, cédula nacional de identidad N° 6.538.036-6; y Mariúel Del Carmen Aguirre Araya, cédula nacional de identidad N° 12.000.368-2, quienes legalmente interrogados y sin tacha declararon al tenor del de la interlocutoria de prueba, lo siguiente: Cecilia Otárola Méndez al primer punto indicó que sí, es efectivo, ambas partes de este juicio son dueños en común de la Comunidad Agrícola Quebrada de Talca; que lo anterior lo sabe y le consta porque es comunera y tesorera de la comunidad, parte de la directiva; que son 100 comuneros en la comunidad. Repreguntada para que la testigo diga si ha visto algún antecedente que sea el fundamento de esta comunidad, entendiéndose por antecedentes inscripciones, estatutos, nominas, etcétera, señaló que sí, ha tenido en poder todos esos documentos por su cargo de tesorera de la comunidad y le ha tocado solicitarlos en las entidades respectivas. Al segundo punto apuntó que al solicitar los listados de comuneros que se solicitan todos los años, figuran en la nómina las personas involucradas en este juicio; que las tres personas son el señor Roberto Varela, el señor Juan Bautista Díaz y en tercer lugar el señor Martín Rubina Catillo. Repreguntada para que la testigo diga que otros hechos o circunstancias conoce de que las personas sean parte de la comunidad, sostuvo que en las asambleas que ellos realizan; que se tiene un listado de comuneros y se llama a viva voz a cada uno de los comuneros, los cuales deben firmar el libro de asistencia y en estas ocasiones ellos tres son mencionados. Repreguntada para que la testigo diga hace cuanto tiempo es comunera y si las personas a las que se ha referido han sido llamadas en todas las asambleas a las que ha asistido, señaló que hace cinco años es comunera y ha asistido a todas las reuniones y en todas las asambleas se han mencionado estas personas. Al tercer punto indicó que por el hecho de ser tesorera le ha tocado verificar contablemente el pago e informado a la asamblea las veces que compete los morosos, porque se lo exigen los estatutos; que la comunidad tiene un avalúo a la fecha de \$220.000.000.-; que cada derecho de comuneros, como son 100, tiene un avalúo de \$2.200.000.- aproximado; que la deuda de los tres indicados supera los \$8.000.000.- por concepto de cuotas impagas, lo cual es más del valor del derecho por supuesto. Repreguntada para que la testigo diga si han pagado alguna vez alguna cuota las personas señaladas, indicó que no, nunca. Marcelino Segundo González Jeraldo, al primer punto dijo que así es, las partes son dueños de la Comunidad Agrícola Quebrada de Talca; que lo anterior lo sabe y le consta porque es el presidente de la comunidad y está al tanto de toda la documentación. Repreguntada para que el testigo diga si él ha visto o mantenido en su poder alguna inscripción conservatoria, nómina de comuneros o estatutos de la comunidad a la que se ha referido señaló que sí, nómina de comuneros, estatutos y dominio vigente de la comunidad. Al segundo punto expresó que efectivamente forman parte de la comunidad, porque están los registros de Conservador de Bienes Raíces de La Serena, en la nómina de comuneros; que los demandados son Roberto del Carmen Varela, Juan Bautista Díaz y Martín Rubina Castillo. Repreguntando para que el testigo diga si en las asambleas de comuneros se ha citado a estas personas al momento de pasar asistencia señaló que así es, se toma asistencia de todos los comuneros de acuerdo a la nómina existente en el Conservador de Bienes Raíces de La Serena y se les hace firmar y se les llama verbalmente. Repreguntando para que el testigo diga hace cuanto él ha escuchado que se les llama a estas personas indicó que él se adjudicó el derecho en el año 2000, desde ahí que es comunero, pero se les ha citado desde el año 1974 o 1975; que lo anóterio le consta porque participaba de esas reuniones como oyentes. Al tercer punto expuso que los montos adeudados superan el avalúo de cada comunero, porque es el presidente y están en constante revisión de los pagos. Repreguntando para que el testigo diga si sabe o conoce el avalúo total de la comunidad que indica, indicó que el avalúo total de la comunidad es aproximadamente \$220.000.000.-Repreguntando para que el testigo diga cuantos comuneros son en total, expuso que son 100 comuneros, incluidos los demandados. Repreguntando para que el testigo diga cuál es el valor de cada derecho de comunero, aproximado, indicó que son \$2.200.000.- Repreguntando para que el testigo diga cuando adeudan en cuotas comunarias los demandantes aproximadamente, sostuvo que sobre \$8.000.000.- Mariúel Del Carmen Aguirre Araya, al primer punto señaló que sí, es efectivo, las partes de este juicio son dueños de la Comunidad Agrícola Quebrada de Talca; que lo anterior lo sabe porque es una comunera, está en la nómina de comuneros; que desde el año 2000 asiste a todas las reuniones de la comunidad y siempre va al día en las cuotas de la comunidad; que estos señores nunca han asistido a las reuniones. Repreguntada para que la testigo diga si conoce antecedentes de la comunidad, sea como inscripción en el Conservador, ha visto alguna nómina de comuneros o estatutos de esta comunidad, expuso que sí, las nominas de los comuneros. Repreguntada para que la testigo diga en que Conservador se encuentra inscrita la nómina de comuneros sostuvo que en el Conservador de La Serena. Al segundo punto respondió que sí, como el no pago de las cuotas y no asisten a las reuniones; que sabe que estos comuneros son Roberto Varela, Juan Bautista Díaz y Martín Rubina Castillo. Repreguntada para que la testigo diga si estas personas forman parte de alguna nómina y si durante las reuniones se pasa lista o si los han llamado, señaló que sí, forman parte de la nómina y cuando pasan listas ellos no se encuentran, no asisten. Al tercer punto manifestó que tienen una deuda aproximada de \$8.000.000.- por concepto de cuotas no pagadas; que está por sobre el derecho que son \$2.000.000.- aproximadamente de cada comunero. Repreguntada para que la testigo diga si a las personas que ha señalado se les cita o se les llama en las reuniones para que confirmen su asistencia y se pongan al día en el pago de sus cuotas, señaló que sí. **Quinto:** Que, conforme a la medida para mejor resolver, decretada por resolución de fecha 19 de abril de 2023, y tenida por cumplida mediante resolución de fecha 20 de junio de 2023, se tuvo por evacuado y acompañado el siguiente informe pericial: I.- Informe de valor comercial del terreno Quebrada de Talca, comuna de La Serena, de fecha 02 de junio de 2023, emitido por el perito designado Michael Muñoz Jorquera. **Sexto:** Que los demandados, atendida su rebeldía, no rindieron prueba en los presentes autos. **Séptimo:** Que la acción intentada por el demandante descansa conforme lo previo en el artículo 42 bis del D.F.L. N° 5 de 1968, el cual establece a modo de sanción al incumplimiento del pago de las cuotas sociales de uno o más comuneros la adjudicación de sus derechos o cuotas en compensación de lo adeudado. **Octavo:** Que uno de los requisitos para la procedencia y ejercicio de esta acción por parte de la comunidad, es que la deuda acumulada por cuotas impagas igual o supere el valor de los derechos o cuotas de un comunero en la respectiva comunidad agrícola. Conforme aquello, y teniendo presente el peritaje evacuado como medida para mejor resolver, la Comunidad Agrícola Quebrada de Talca se compone de un total de 98 comuneros, siendo todos los comuneros titulares de un derecho en la comunidad y, considerando para los efectos de la determinación del valor de esos derechos la tasación efectuada por el perito Michael Muñoz, se advierte que cada comunero tiene un derecho evaluable en dinero que asciende conforme la suma de \$6.766.110.- (seis millones setecientos sesenta y seis mil ciento diez pesos). **Noveno:** Que conforme a lo anterior se advierte que los comuneros morosos individualizados en la demanda y ello, conforme a sendos documentos acompañados por el actor, y los testimonios de autos, da cuenta de las deudas de dichos comuneros, las cuales individualmente consideradas ascienden a la suma de \$8.154.269.- (ocho millones ciento cincuenta y cuatro mil doscientos sesenta y nueve pesos), suma que excede ampliamente el valor de los derechos y/o cuotas individualmente consideradas, que como se dijo en el considerando anterior equivale a la suma de \$6.766.110.- (seis millones setecientos sesenta y seis mil ciento diez pesos). En ese orden de cosas se tiene por acreditada la existencia de la deuda y su monto respecto de casa uno de los comuneros demandados y que ello supera ampliamente el margen de la ley contempla como margen tolerable de deuda, por lo que existe plausibilidad en la petición de adjudicación requerida por la Comunidad demandante y conforme a ello se procederá a acoger la demanda conforme se dirá en resolutive de este fallo. Como abono a lo anterior, cabe señalar que las deudas superan ampliamente el plazo de 90 días estatuido en el artículo 42 bis del D.F.L. N° 5. De hecho, las deudas tienen su origen desde el año 1973 al año 2022, conforme a la última nómina de deuda acompañada a folio 29. **Décimo:** Que finalmente cabe señalar que era carga de los demandados acreditar que han efectuado pagos a efectos de solucionar la deuda, circunstancia que no consta a la causa. **Décimo primero:** Que toda las demás prueba a la cual esta magistratura no se ha referido expresamente, en nada altera lo ya razonado precedentemente. Por estas consideraciones y lo dispuesto en el D.F.L. N° 5; artículo 144, 160, 170, 680 y demás pertinentes del Código de Procedimiento Civil, se resuelve: I.- Que se acoge en todas sus partes la demanda, de fecha 25 de agosto de 2022 y, en consecuencia, se adjudica a la demandante **Comunidad Agrícola Quebrada de Talca**, ya individualizada, los derechos correspondientes a los comuneros morosos en compensación de lo adeudado, ya individualizados en la causa, siendo la deuda de cada uno de los comuneros por la suma de \$8.154.269.- (ocho millones ciento cincuenta y cuatro mil doscientos sesenta y nueve pesos), considerando que los derechos que ostenta cada comunero en la Comunidad asciende a la suma de \$6.766.110.- (seis millones setecientos sesenta y seis mil ciento diez pesos). II.- Que los derechos que por este acto se adjudican, pertenecen a los siguientes comuneros: Nº de Derecho. Nombre. 87. Roberto Del Carmen Varela Varela. 28 Juan Bautista Díaz. 77. Martín Rubina Castillo. III.- Procédase a las inscripciones, anotaciones y cancelaciones pertinentes, una vez ejecutoriada la sentencia. IV.- Que se condena en costas a los demandados, por haber sido totalmente vencidos. Regístrese, anótese y notifíquese a las partes. **Pronunciada por doña Cecilia Rojas Nogerol, Juez Titular.** Se deja constancia que se dio cumplimiento a lo dispuesto en el inciso final del art. 162 del C.P.C. en la Serena, veintitrés de junio de dos mil veintitrés. Escrito: SOLICITA NOTIFICACION POR AVISOS. SEÑOR JUEZ DE LETRAS EN LO CIVIL DE LA SERENA (3º) ROMAN MUÑOZ VINAGRE, abogado y mandatario judicial, en representación de la parte demandante COMUNIDAD AGRICOLA QUEBRADA DE TALCA, en estos autos caratulados "COMUNIDAD AGRICOLA QUEBRADA DE TALCA/RUBINA" ROL C-1695-2022, a S.S. respetuosamente digo: Consta en autos que S.S ordenó la notificación de la presente acción a los demandados don Roberto del Carmen Varela, don Juan Bautista Díaz y don Martín Rubina Castillo, a través de avisos. Teniendo presente que las citadas, no han comparecido en estos autos. Vengo en solicitar a S.S disponga que la sentencia definitiva de fecha 23 de junio de 2023, que obra bajo el folio 56 sea notificada a los demandados por medio de avisos en el periódico de circulación en el domicilio de los demandados en la Región de Coquimbo "Diario El Día" o el que S.S disponga, de acuerdo a lo dispuesto el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Solicitando a S.S se autorice dicho extracto por el Sr. secretario de este tribunal. **POR TANTO** Ruego a S.S se autorice la notificación de la sentencia definitiva antes individualizada a los demandados a través de avisos. Hay una firma legible del abogado Roman Muñoz Vinagre. Resolución de FOJA: 80.- ochenta NOMENCLATURA : 1. [445] Mero trámite á JUZGADO : 3º Juzgado de Letras de la Serena CAUSA ROL : C-1695-2022 CARATULADO : COMUNIDAD AGRÍCOLA QUEBRADA DE TALCA/RUBINA CASTILLO MARTIN. La Serena, cuatro de Julio de dos mil veintitrés Se deja constancia que el escrito que antecede, fue presentado por el portal de la oficina judicial virtual, con fecha 3 de Julio de 2023. Como se pide, notifíquese la sentencia definitiva dictada con fecha 23 de Junio de 2023, en fojas 61 y siguientes, folio 56, a los demandados don Roberto del Carmen Varela, don Juan Bautista Díaz y don Martín Rubina Castillo, por medio de tres avisos, en extracto redactado por el señor Secretario del Tribunal, en el Diario El Día de esta ciudad. En La Serena, a cuatro de Julio de dos mil veintitrés, se notifica por el estado diario, la resolución n precedente. Firma Nora Cecilia Rojas Nogerol. Juez.- **La Serena, veinticuatro de Julio de dos mil veintitrés.**

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

LA VIOLENCIA SÓLO TRAE MÁS VIOLENCIA

Mi hijo hace bullying: el desafío de educar y orientar desde la otra vereda del conflicto

Camila González / La Serena

@eldia_cl

¿Qué sucedería si un día recibes un llamado del colegio para denunciar que tu hijo/a humilla, amenaza y golpea a un compañero? ¿Cómo reaccionarías ante una situación así? Quizás lo aconsejarías para lograr cambiar su actitud y resolver por medio del diálogo o, por el contrario, aplicarías algún tipo de castigo.

Sin duda, es una situación difícil, pues, ¿cuál es la forma correcta de abordar el problema cuando debes actuar desde la otra vereda del conflicto? De algo estamos seguros, erradicar la violencia con más violencia no es el camino. Así lo destaca Francisca Elgueta, psicóloga infantojuvenil de la Universidad de Valparaíso. “Generalmente quienes ejercen bullying cuando niños o adolescentes, esconden una inseguridad de ellos mismos, además de sufrimiento. Lo que hacen no está bien, pero es muy importante ayudarlos, pues están en una etapa de formación en que los cambios son posibles. Muchos de los niños que se burlan o intimidan es porque han visto este tipo de conductas en otro lugar”.

El perfil de un agresor puede ser complejo de definir, sin embargo, reúnen algunas características en común, como lo es la necesidad de dominar y controlar a los demás, la baja tolerancia que presentan ante la frustración, la poca capacidad de autocritica, impulsividad, impaciencia, altos niveles de ansiedad, escasa empatía, dificultades en las relaciones con las autoridades (profesores, padres, etc), baja tolerancia hacia las diferencias y desafío a las normas.

Los adultos que rodean a quien comete bullying cumplen un rol fundamental, pues es necesario “analizar la comunicación que se establece con los hijos, ya que puede que no sea la más cercana y óptima. Ante todo, se debe mantener una comunicación abierta para prevenir estas situaciones, donde la confianza sea lo más importante. Dirigirse a ellos desde la violencia y el miedo, no es el camino y no soluciona nada”, destaca la psicóloga Francisca Elgueta.

¿CÓMO INTERVENIR DESDE LA OTRA VEREDA?

A continuación, dejamos algunas recomendaciones útiles para ayudar a padres y familias de niños, niñas



Una importante alza de casos de bullying se ha registrado en el último tiempo en los establecimientos educacionales de la región y el país. CEDIDA

Los adultos que se relacionan directamente con un agresor cumplen un rol fundamental. Prevenir y prestar atención inmediata es el primer paso para abordar el acoso escolar en los establecimientos educacionales, siempre desde el respeto y la no violencia.

y adolescentes que han cometido bullying:

- Lo primero es buscar ayuda profesional para enfrentar esta situación. Así lograrás poner límites y normas, desde el respeto y cariño.

- Evitar estilos de comunicación y relación agresiva, sin respeto y con descalificaciones, como también los estilos muy permisivos en los que el niño no tome conciencia de que existen conductas permitidas y otras que transgreden límites.

- Ser buenos oyentes y promover la confianza.

- Ayudarlo con preguntas que lo lleven a ponerse en el lugar del otro, promoviendo su empatía.

DESAFÍOS

La Fundación Volando en V es una organización que promueve una convivencia positiva, previniendo el maltrato escolar y bullying desde el liderazgo de los mismos estudiantes. Sobre los desafíos en esta materia, su directora Bernardita Peñafiel, apunta a que es fundamental trabajar en la preven-

ción de la violencia “escuchando al estudiantado y entregándoles herramientas para resolver sus conflictos en los diferentes espacios en los que estos se dan. También es importante potenciar el desarrollo de habilidades socioemocionales que les permitan reconocer y regular sus emociones, incorporando al otro con respeto y empatía. Resulta esencial fortalecer los vínculos en la comunidad estudiantil: a mayores vínculos virtuosos, más difícil es que las agresiones ocurran”.

Asimismo, destaca que, a nivel gubernamental, un gran desafío es trabajar en la “tensión existente entre la implementación de la Ley de Violencia Escolar y la necesidad de aplicar procedimientos y el espacio formativo que tienen que entregar y ser los colegios para toda su comunidad: apoderados, docentes y estudiantes. A veces, al responder a los protocolos necesarios y obligatorios, queda en segundo plano el problema de fondo: la prevención y las personas involucradas en los conflictos”, explicó.

“

Lo que hacen no está bien, pero es muy importante ayudarlos, pues están en una etapa de formación en que los cambios son posibles”

FRANCISCA ELGUETA
PSICÓLOGA INFANTOJUVENIL

Vida Salud
PUBLICA CON
NOSOTROS
CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

COMUNIDAD LAMENTA SU EVENTUAL PARTIDA

Tras 131 años de presencia en la zona Carmelitas Descalzas dejarían La Serena

Tras el arribo de las religiosas a la ciudad en el año 1892, la partida de la congregación de la región se explicaría por razones económicas y por la falta de vocación religiosa. Un detalle es que ellas se dedican a la fabricación de hostias para las iglesias.

Óscar Rosales Cid / La Serena

 @eldia_rosales

Aunque la congregación de Las Carmelitas Descalzas de La Serena no ha reconocido abiertamente que dejarán la ciudad, ni los motivos que las llevan a tomar tal determinación luego de 131 años establecidas en la zona, informaciones que circulan hace un par de semanas en redes sociales y cercanos a la orden, aseguran de que esta decisión ya es un hecho y que los motivos serían económicos y también por la falta de vocación religiosa.

La congregación arribó a La Serena el 3 de noviembre de 1892, siendo acogidas en el Monasterio del Buen Pastor del sector La Pampa. Luego, se trasladaron hasta la casa de Santa



LAUTARO CARMONA

El monasterio de Las Carmelitas Descalzas de La Serena será dejado por las religiosas que tendrían como destino el Santuario de Santa Teresa de Los Andes.

Inés, donde permanecieron tres años, hasta 1895, ya que el 19 de agosto del mismo año, se trasladaron a su hogar definitivo: el nuevo convento ubicado en calle Gandarillas, en el Barrio Santa Lucía de la capital regional.

EL CONTEXTO DE SU ARRIBO

En 1890, asumió como obispo de La Serena, monseñor Florencio Fontecilla, quien viajó al monasterio de las Carmelitas Descalzas de San José para solicitarles a la religiosas enclaustradas que oran por la nueva misión que emprendía, pero, también, con la misión de desagraviar la profanación de la sacristía perpetrada por

3
De noviembre de 1892 arribaron a La Serena la congregación de las Carmelitas Descalzas.

el pirata Sharp en 1680. Esto último llevó a que el monasterio tomara el nombre del Santísimo Sacramento.

Sin embargo, el obispo Fontecilla no contaba con que en esa visita la encargada del convento, la religiosa Elvira de la Inmaculada Concepción, le pediría fundar un convento en la Diócesis de La Serena. El prelado aceptó dicha propuesta y sólo un año después se pudo iniciar la gestión debido al estallido de la guerra civil de 1891.

Irónicamente, y tal como les ocurre hoy, no se contaba con los recursos para una adecuada instalación de las religiosas. Pero nuevamente la madre Elvira de la Inmaculada Concepción insiste y le señala que ella podrá conseguir recursos para construir un pequeño convento, sin grandes comodidades en la zona.

De esta forma, y acompañadas por el obispo Florencio Fontecilla, arribaron las fundadoras de la Congregación Las Carmelitas Descalzas, grupo compuesto por la madre Manuela de la Santísima Virgen (priora), la hermana Remigia de San Francisco Javier (supriora), y la hermana María Teresa de San Francisco Javier (maestra de novicias), las que fueron recibidas en la Catedral con gran solemnidad y respeto.

Desde esos inicios ya han pasado 131 años y nuevamente la falta de recursos económicos ponen una barrera a la congregación que se trasladará al santuario de Santa Teresa en Los

REMATE

Ante 25º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 11º piso, se rematará próximo 17 agosto 2023, 15:20 hrs., departamento número 63 del edificio número 2 y derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento número 39 del Condominio Playa Pacífico II, con acceso por Avenida Pacífico número 5.103, sector Avenida del Mar, comuna de La Serena; y derechos de dominio uso y goce que le corresponden a lo vendido en el terreno y demás bienes que se reputan; inscrito a fojas 1404 número 971, del Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces La Serena año 2017. Mínimo subasta \$ 71.268.808.- Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom, para lo cual postores que deseen participar del remate, deberán tener activa su clave única, contar con conexión a internet para realizar ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo subasta mediante vale vista orden del Tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en artículo 5 acta 263-2021 de Corte Suprema, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas día anterior a subasta. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados "SCOTIABANK CHILE S.A. con ALFARO", Rol N° C-6219-2022. SECRETARÍA

EXTRACTO

En causa Rol V-260-2022, caratulada "ITURRIAGA", seguida ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia firme, de fecha 12 de julio de 2023, interdicción por demencia de doña **LUCINDA GODEMI LÓPEZ ITURRIAGA**, C.I. 3.157.953-8, domiciliada en Inés De Suarez N° 984 Población Coll, La Antena, comuna de La Serena, privándose de la libre administración de sus bienes y designándose como curador definitivo a su hijo, don **FRANCISCO JAVIER ITURRIAGA LÓPEZ**, cédula de identidad N° 8.100.074-3, La Serena 24 de julio de 2023.

NATALIA INÉS TAPIA ARAYA
SECRETARÍA (S)

EXTRACTO

En causa Rol V-96-2023, caratulada "RIVERA", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras en lo Civil de La Serena, se ha declarado por sentencia firme de fecha 28 de junio de 2023 la interdicción definitiva por demencia de doña **GLADYS ANTONIA MORENO MORENO**, RUN N°5.992.522-9 privándose de la libre administración de sus bienes y designándose como curadora definitiva a su hija doña **NATALIA DEL CARMEN RIVERA MORENO MORENO**, RUN N°12.445.840-4. La Serena 23 de Julio de 2023. Se ordenó publicar extracto. Erick Barrios R. Secretario (s). La Serena, veinticuatro de Julio de dos mil veintitrés.

Andes.

Según cercanos, ya se encontrarían empacando lo principal, realizando gestiones para dejar en buenas manos algunos bienes.

LA MIRADA DE LA COMUNIDAD

Lo cierto es que la determinación de dejar La Serena ha impactado fuertemente en la ciudad, principalmente en el mundo católico, luego que el convento, con el paso de los años, se convirtiera en parte del paisaje natural de La Serena, ubicado en calle Gandarillas.

Una ex religiosa, que pidió no identificarse, sostiene que es un hecho que las religiosas abandonarán, en el mes de octubre, sus instalaciones.

La mujer cuenta que se enteraron por un WhatsApp que recibieron en la iglesia a la cual pertenece y que señala lo siguiente: "Una triste noticia recibí hoy. Las queridas Carmelitas Descalzas de La Serena cierran sus puertas y se mudan a Los Andes. Hoy quiero dar gracias por todo el apoyo recibido de su parte. En el camino de mi vida desde que las conocí, fueron un pilar importante para mí y mi familia. Muchas gracias. Es nuestra tarea continuar orando por el aumento de santas vocaciones sacerdotales y religiosas para nuestra tierra".

Eso sí, esta ex religiosa sostiene que no ha recibido ninguna información sobre cuáles serían los verdaderos motivos por los que se van de La Serena, "pero yo estimo, por lo que conozco, porque también fui religiosa, que es por la falta de vocaciones".

Cabe señalar que una de las labores a las que las monjas enclaustradas se dedican es a la fabricación de hostias para distribuir las en las iglesias de la diócesis, por lo que con su marcha se podría provocar un problema de abastecimiento y de stock, ya que, además de ellas, sólo cuentan con la producción de hostias de las Madres del Buen Pastor en Coquimbo.



LAUTARO CARMONA

La falta de vocación religiosa sería una de las causas por las cuales Las Carmelitas Descalzas dejarían La Serena.



Yo lo lamento por la obra, no solamente religiosa, sino que por la misión solidaria que ellas siempre han entregado a la sociedad de la Región de Coquimbo"

LOMBARDO TOLEDO
CONSEJERO REGIONAL



Desde pequeña mi madre nos llevaba a misa y una que otra vez, las podíamos ver detrás de una parte aislada con un velo o rejilla oscura"

EDITH ROJAS
PROFESORA

AUTORIDADES LO LAMENTAN

El alcalde de La Serena, Roberto Jacob Jure, lamentó la partida de las religiosas y, de paso, dijo no haber recibido alguna información oficial al respecto.

"Es una lástima, porque son una larga tradición, son muy queridas.

Pero lamentablemente pareciera que hay motivos externos que no les permiten seguir. Cuesta mucho que se integren más monjitas a estas congregaciones y deben haber otros factores. Yo lo lamento, porque prestaban mucha ayuda y eso se termina con esta ida", sostuvo el edil serenense.

Por su parte, el consejero regional

Lombardo Toledo indicó que aparentemente no sólo el tema económico les ha ido pesando, "sino que también, la falta de vocación en este mundo tan frío, la falta de solidaridad y una serie de valores en esta sociedad tan individualista. Yo lo lamento por la obra no solamente religiosa, sino que por la misión solidaria que ellas siempre han entregado a la sociedad de la Región de Coquimbo".

El consejero lamentó que a pesar de estar en un Estado laico, pero donde hay personas mayoritariamente católicas, no se les pueda brindar el apoyo que merecen.

Toledo recordó además, que no solamente esta congregación se estaría yendo, sino que, anteriormente, ya se fueron los Padres Franciscanos. "Es doloroso, porque con su trabajo ayudan a una formación integral de muchos habitantes de la Región de Coquimbo como sostenedores de colegios y de parroquias que nos vieron crecer, ser personas, familias y profesionales", afirmó.

PÉRDIDA DE VALORES

La profesora Edith Rojas por su parte, también lamentó que las religiosas abandonen la ciudad, indicando que hay una pérdida de valores y un individualismo "que hace que nadie les tienda una mano para que se queden. Desde pequeña mi madre nos llevaba a misa y una que otra vez las podíamos ver en la misa detrás de una parte aislada con un velo o rejilla oscura, porque así participaban de la misa. Ellas hacían mermeladas, me acuerdo, y eran muy ricas", dijo.

Otro habitante de la ciudad es el colectivo Eduardo Miranda, quien recuerda que cuando eran niños sentían mucha curiosidad por las monjitas del convento. "Nuestros padres nos contaban que ellas estaban allí para rezar por los niños del mundo. Si se van se llevarán una parte de la historia de mucha gente", indicó.

Vida Salud
PUBLICA CON NOSOTROS

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

EXTRACTO

Juicio arbitral sobre partición caratulado "MARTINEZ con ARAYA", seguido ante el Juez Árbitro doña Francisca Amigo Fernández. Por resolución de 04 de mayo de 2023 se ordenó notificar por aviso -mediante la publicación de tres avisos en diario El Día, y uno en el Diario Oficial- al demandado RODRIGO ALEJANDRO ARAYA MERY, Run.:11.823.605-K, la resolución de 10 de abril de 2023 que cita a las partes a comparendo de fijación de bases de procedimiento, el que tendrá lugar el próximo 24 de agosto de 2023 a las 11:00 horas, mediante videoconferencia (plataforma Zoom), cuyos datos de conexión son los siguientes: ID **257 401 9663**, código de acceso **Tf9zAU**, todo bajo apercibimiento de tenerlo por declarado en rebeldía.

EXTRACTO


REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, CALLE RENGIFO Nº240. **REMATARÁ EL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 10:00 HORAS**, LA CASA Nº36-37 UBICADA EN CALLE INTERIOR AVENIDA EL PARQUE Nº2417-37, DEL CONDOMINIO LAUTARO, CON ACCESO COMÚN POR AVENIDA EL PARQUE NÚMERO DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE, COMUNA DE MAIPÚ, REGIÓN METROPOLITANA. SE COMPRENDEN DERECHOS EN PROPORCIÓN AL VALOR DE LO ADQUIRIDO EN UNIÓN DE LOS OTROS ADQUIRENTES EN LOS BIENES COMUNES ENTRE LOS CUALES SE ENCUENTRA EL TERRENO, Y EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL POLÍGONO DE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 150,08 METROS CUADRADOS EN EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADA LA VIVIENDA, INSCRITO A FOJAS 76594, Nº112624 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE SANTIAGO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$96.940.256.-**; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA DE CUALQUIER BANCO POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE EN AUTOS **ROL C-1408-2022**, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON FARFAN". **LA SERENA, 27 DE JULIO DE 2023.**

NATALIA TAPIA ARAYA
SECRETARIA (S)

CRIMEN GENERÓ CONMOCIÓN EN LA REGIÓN

Rechazan recursos de nulidad presentados por defensa de condenados en Caso Melissa

Paula Garviso G. / La Serena

 @eldia_cl

La Corte de Apelaciones de La Serena rechazó los recursos de nulidad interpuesto por los abogados Nicolás Pavez y Alejandro García, los que intentaban revertir el fallo del Tribunal Oral que condenó a Mirta Ardiles y Luis Santander por los delitos de parricidio y abuso sexual reiterado, respectivamente.

En fallo unánime, la Segunda Sala del tribunal de alzada —integrada por los ministros Iván Corona Albornoz, Juan Carlos Espinosa Rojas y el abogado (i) Alfonso Gallardo Verdugo— confirmó la sentencia dictada el 27 de mayo pasado por el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena. En dicha instancia, la Fiscalía de Coquimbo acreditó los delitos que conmocionaron a la región en el denominado “Caso Melissa”.

Es así que Ardiles, madre de la menor de sólo 12 años de edad, fue sentenciada a un total de 33 años de cárcel por el delito de parricidio, además de incendio en lugar habitado. Por su parte, Santander recibió una pena de 10 años de presidio por vulneraciones a la indemnidad sexual de la víctima, quien fue asesinada el 26 de noviembre de 2020 en Villa Talinay, en Coquimbo.

Tras el fallo de la Corte, la fiscal del caso, Yocelyn Waisser indicó, que con la resolución, “el juicio y el fallo condenatorio quedan firmes y ejecutoriados y no corresponde ningún recurso en contra ni nulidad de los mismos. Es un término judicial para un caso muy terrible que nos ha tocado conocer. Ya este juicio, investigación y hechos están zanjados por el tribunal. Ocurrieron tal como se señaló en la sentencia y en la mayoría de los hechos de la acusación.



LAUTARO CARMONA

Mirta Ardiles fue sentenciada a 33 años de cárcel por el delito de parricidio, además de incendio en lugar habitado.

LAUTARO CARMONA

El padrastro de la menor de 12 años deberá cumplir 10 años de presidio por el delito de abuso sexual reiterado.

Tras la decisión entregada por la Corte de Apelaciones de La Serena en el día de ayer, se mantuvo la condena de 33 años de cárcel para Mirta Ardiles, madre de la víctima, mientras el padrastro, Luis Santander, deberá cumplir 10 años de prisión.

Estimamos que ya se puede dar descanso a la víctima por estos hechos”.

CAUSAS NECESARIAS PARA ANULAR EL JUICIO

Diario El Día consultó a ambos juristas quienes entregaron su apreciación con respecto a la decisión de la Corte.

El abogado Nicolás Pavez indicó que tras los argumentos presentados en el recurso de nulidad, esperaban que éste fuera acogido por la Corte y de esta manera se iniciara un segundo juicio.

“Hemos creído en la inocencia de Mirta Ardiles desde el momento que

tomamos el caso, por lo que sólo pensar que pasará los próximos 30 años en una cárcel es muy fuerte (...). En la nulidad explicamos en detalle por qué creíamos que debía anularse el juicio. La Corte estimó lo contrario. Y los fallos de la justicia se respetan y acatan, más allá que uno puede tener la convicción de la inocencia de nuestra representada”, sentenció.

Por su parte, Alejandro García compartió la postura de Pavez y recalzó que el “procedimiento ha terminado”.

“Uno se siente un poco triste por la decisión, porque estimo que se daban la causales para anular el juicio, pero

no hay nada más que hacer. Se presentó el recurso y el procedimiento ha terminado. Por lo menos queda algo de satisfacción que mi defendido quedó absuelto de los delitos por lo que se le acusaba que era violación y condenado por el delito sexual reiterado, y se le aplicó una pena de 10 años y un día. Eso no puede modificarse y deberá cumplir en forma efectiva”, detalló.

Consultado sobre si existe otra instancia en la que se podría revertir el fallo del Tribunal Oral, García indicó que no existe otro recurso.

“No hay más, porque el único recurso que existe es el de nulidad, no es una apelación. Es simplemente un recurso que busca que se anule la sentencia y se haga un nuevo juicio o como planteaba mi recurso, que se modificara la sentencia impuesta. Pero, todo aquello ha sido desestimado por la Corte, así que ya no hay más recursos, ni más acciones que se puedan realizar en defensa de Luis”, precisó.

De esta manera, a casi tres años del crimen de la menor de 12 años en Villa Talinay, se cierra uno de los casos policiales que más ha conmocionado a la Región de Coquimbo en el último tiempo.

**REMATES
MAGUY**

REMATE JUDICIAL EN LA SERENA

Viernes 04 de agosto de 2023, a las 11:00 hrs, en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo.

- AUTOMOVIL GEELY LC GL 1.0 AÑO 2015 PPU HCVW.93
- AUTOMOVIL HYUNDAI VERNA CB 1.4 AÑO 2021 PPU PXYV.93
- AUTOMOVIL PEUGEOT 301 ACTIVE VTI 1.6 AÑO 2017 PPU JSWS.46

Ordenado por el Juzgado de letras de Vicuña Rol C-78-2022, 2° Juzgado de letras de Coquimbo Rol C-1588-2022 y 3° Juzgado de letras de Coquimbo Rol E-954-2023.

Comisión: 12% más impuestos - Exhibición: lunes horario oficina - Consultas: +56976680177

MIGUEL GUZMÁN YURI RNM 1344



SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLÉNAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

Equipo El Día / Vicuña

@eldia_cl

Con una importante señal de tranquilidad despertaron este martes los vecinos de Vicuña. Y es que durante la noche, Carabineros de la Quinta Comisaría logró la detención del "Pipo", un conocido delincuente y cabecilla de la banda del mismo nombre, que atemorizaba a la comunidad elquina. El sujeto, quien fue aprehendido junto a su hermano, mantenía una orden de detención por homicidio frustrado por un hecho policial ocurrido el pasado 22 de julio cuando atacó con una tijera a otro individuo, presuntamente perteneciente a una banda rival.

"Según los antecedentes que manejamos, él habría estado siendo atendido en una peluquería cuando vio pasar a un hombre por la vereda. Se para, toma una tijera y lo ataca para matar, sin lograr su objetivo", explica el comisario de la Quinta Comisaría, Mayor Felipe Barraza. "Con esta información, todos los Carabineros de la Comisaría estábamos trabajando para detenerlo, lo que logramos justamente a una semana de emitida la orden por parte del tribunal. Aquí estamos viendo el resultado de un trabajo profesional, comprometido y metódico por parte del personal de la Comisaría, que nos permite entregar a la comunidad un mensaje concreto de tranquilidad", agregó el oficial.

Pero, ¿quienes son los hermanos que atemorizaban a los vecinos de Vicuña? Se trata de M.I.R.M. y A.M.R.M., de 21 y 23 años, quienes viven precisamente

En la mañana de este martes, la ruta D-43 fue escenario de un trágico hecho en el que un automóvil, por causas que aún investiga la SIAT de Carabineros, desbarrancó, perdiendo la vida una mujer y única ocupante del móvil.

Luciano Alday V. / Ovalle

@eldia_cl

En la mañana de este martes se produjo un fatal accidente en la Ruta D-43, específicamente en el sector del mirador de Las Cardas.

Según los antecedentes recopilados e informados por la Sección de Investigación de Accidentes en el Tránsito (SIAT) de Carabineros, un vehículo transitaba de sur a norte por la carretera, cuando por causas que se investigan, desbarrancó a un costado de la ruta.

"Por requerimiento de la Fiscalía local de Coquimbo, se solicitó la concurrencia de un equipo inves-

AMENAZABA A VECINOS DE VICUÑA

Cae líder de "Los Pipos", conocida banda delictual

El individuo fue detenido por carabineros durante un patrullaje nocturno.

en la comuna y que han sido sindicados por los vecinos como los responsables directos de diversos hechos que han amenazado la tranquilidad de la ciudad en las últimas semanas.

"Ninguno tiene antecedentes penales, pero estamos hablando de dos jóvenes conocidos por sus altos niveles de violencia. El menor de ellos incluso encabezaba la banda 'Los Pisos', que utilizaba ese nombre justamente en reconocimiento a él", relata el Mayor Barraza.

De hecho, de acuerdo a los registros de Carabineros, sólo durante julio, los hermanos habrían tenido participación en al menos seis hechos denunciados. El más reciente, el pasado fin de semana, cuando habrían realizado una encerrona a un vehículo, quebrando todos sus vidrios. A esto se suman denuncias por disparos injustificados en El Molle, agresión, daños y lesiones leves, todos



CEDIDA

El sujeto, que finalmente logró ser detenido por Carabineros, era un reconocido delincuente de la comuna de Vicuña.

eventos que han sido denunciados por oficio por parte de la policía uniformada, debido al temor de la comunidad a entregar mayores antecedentes.

"Con esta detención, no solo sacamos de circulación a dos conocidos delincuentes, sino que también descazamos una banda que afectaba directamente la tranquilidad de los vecinos. El llamado aquí, es a atreverse a denunciar y entregar información

que nos pueda ayudar a tener estos resultados, porque la seguridad podemos y debemos construirla entre todos. Nosotros como Carabineros seguiremos trabajando a través de fiscalizaciones, investigación y terreno para repetir acciones como esta, que contribuyan a generar espacios libres de delincuencia y de sano desarrollo para las futuras generaciones", concluyó el Mayor Barraza.

NO SE HA CONFIRMADO LA IDENTIDAD DE LA VÍCTIMA

Una mujer fallecida deja grave accidente en Las Cardas



El vehículo desbarrancó en Las Cardas por razones que aún están en investigación. EL OVALLE

tigador a la calzada oriente de la Ruta D-43, específicamente cerca del mirador que se encuentra en el sector de Las Cardas, en donde la conductora de un móvil pierde el

control por causas que se están investigando, chocando con la barrera de contención para, posteriormente, desbarrancar unos metros al costado de la ruta. Producto de lo anterior,

hay una persona adulta de sexo femenino que falleció en el sitio del suceso, quien ya fue levantada por el equipo del Servicio Médico Legal", informó el jefe de la SIAT, capitán Eduardo Garrido.

Por otro lado, se especificó que la víctima viajaba en solitario, por lo que no se registraron otros lesionados. "Conforme a la información que se nos entregó, se trataría solamente de la conductora la que se desplazaría en el móvil", indicó el capitán.

"Cuando tengamos todos los antecedentes técnicos y científicos se remitirá un informe a la Fiscalía local de Coquimbo, para determinar fehacientemente las circunstancias de este lamentable hecho", agregó.

Hasta el cierre de esta edición no se había confirmado la identidad de la víctima de este accidente.

UF 02.08.23: \$ 36.044,39

DÓLAR COMPRADOR: \$840,70

DÓLAR VENDEDOR: \$841,00

IPC JUNIO: -0,2%

IPSA: +0,60%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el martes en 6.432,45 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,48% y cerró en 32.699,42 puntos.

CONEXIÓN VIAL ENTRE LA SERENA Y VICUÑA

MOP dará curso a expropiaciones en Ruta 41 durante este semestre

Serán aproximadamente 70 las superficies que se requisarán para la ejecución de los primeros 3,7 kilómetros del proyecto de doble vía, para lo cual, ya se han realizado los trámites administrativos correspondientes. Obras Públicas en tanto, ya tiene asignado \$14 mil millones para la totalidad de las expropiaciones que contempla la iniciativa.



La intención de construir una doble vía entre La Serena y Vicuña, tiene varios años. De hecho, en anteriores gobiernos se trabajó en su diseño.

LAUTARO CARMONA

Ricardo Gálvez P. / La Serena

@eldia_cl

En enero pasado, dos automóviles chocaron frontalmente en la Ruta 41 causando la muerte de ocho personas, accidente que volvió a abrir el debate en torno a su conversión como doble vía.

De este modo, diferentes autoridades regionales le solicitaron al gobierno del Presidente Gabriel Boric que retomara el proyecto que se ha venido trabajando desde hace años.

Sin ir más lejos, el delegado presidencial, Rubén Quezada, el diputado de la Democracia Cristiana, Ricardo Cifuentes, el alcalde de Vicuña, Rafael Vera y el concejal de La Serena, Félix Velasco, llegaron hasta el Ministerio de Obras Públicas (MOP), para reunirse con su entonces, titular, Juan Carlos García y abordar la iniciativa de doble vía.

Después de diversas gestiones, se anunció que se habían logrado conseguir 14 mil millones de pesos para financiar las expropiaciones de los primeros 3,7 kilómetros desde La Serena hasta Quebrada de Monardez, requisita de propiedades que, de acuerdo al secretario regional ministerial de Obras Públicas, Javier Sandoval, ya se encuentra en proceso.

“La expropiación, enmarcada dentro de la etapa de ejecución de un desa-

“**La expropiación, enmarcada dentro de la etapa de ejecución de un desarrollo, inicia antes de que se observen las obras”**

JAVIER SANDOVAL
SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS

rollo, inicia mucho antes de que se observen las obras. Esto es cuando los trámites administrativos empiezan a correr”, afirmó.

De este modo, el seremi agregó que, en el caso de la ampliación de la Ruta 41, ya se encuentran notificando a los propietarios de las superficies ubicadas en los primeros 3,7 kilómetros que abarca la iniciativa.

“Son 70 lotes aproximadamente que se requisarán y en la mayoría ya se han realizado los trámites administrativos correspondientes”, señaló.

EXPROPIACIONES INICIARÁN EN LOS PRÓXIMOS MESES

Consultado por esta situación, el

“**La licitación del primer tramo de la doble vía en la Ruta 41, sería en los primeros meses del próximo año y empezaría con su ejecución en el segundo semestre”**

RAFAEL VERA
ALCALDE DE VICUÑA

alcalde de Vicuña, Rafael Vera, complementó que en una conversación con Sandoval, se le reveló que durante este semestre comenzarán las expropiaciones para la primera parte del proyecto, “con el fin de continuar con su licitación en los primeros meses del próximo año y empezar con su ejecución en su segunda mitad. Según el titular de Obras Públicas, el proceso va de acuerdo a los tiempos pronosticados”, manifestó.

PROYECTO DEBE SER SOCIABILIZADO

En esa línea, el diputado de

Avancemos Chile, Víctor Pino, dijo que, tanto el bypass entre La Serena y Coquimbo como la doble vía en la Ruta 41, son soluciones a problemas que actualmente enfrenta en materia vial la Provincia de Elqui.

“Sin embargo, ambas deben tener la factibilidad técnica, los recursos financieros y lo más importante, la socialización de cada uno de ellos con las comunidades que serán intervenidas. No podemos permitirnos llevar a cabo obras de gran envergadura sin que exista consenso entre todos los actores involucrados. Representar a la comunidad es nuestra primera responsabilidad”, sostuvo.

Por su parte, la parlamentaria del Partido Comunista (PC), Carolina Tello, añadió que más allá de la alternativa de doble vía entre la capital regional y Vicuña como proyecto único, son diversos los estudios que está evaluando Obras Públicas para permitir descongestionar el tráfico.

“Consideramos que deben ser puestos dentro de la discusión aspectos como el impacto vial, los recursos necesarios o las eventuales licitaciones. Todos estos ámbitos tienen que ser analizados para llegar a una propuesta que permita brindar mejor conectividad, seguridad vial y también un impacto positivo en cada una de las localidades del Valle de Elqui. Confiamos en el trabajo que está realizando nuestro secretario regional ministerial para llegar a la mejor propuesta posible”, aseveró.

PROYECTAN CONSTRUIR UN MUSEO COMUNAL

Con diversas iniciativas buscan proteger el patrimonio histórico de la Quebrada de Quereo

Equipo El Día / Los Vilos



La Quebrada de Quereo ubicada en la comuna de Los Vilos, alberga una riqueza histórica y arqueológica de incalculable valor. Un lugar habitado por hombres y mujeres del periodo paleoindio que dejaron su huella, encontrándose vestigios de animales hoy extintos como mastodontes, milodones y caballos americanos. Sin embargo, el descubrimiento más trascendental ha sido el hallazgo de los restos óseos del hombre más antiguo de Sudamérica, con una antigüedad de 11.200 años.

Con el fin de preservar este legado, el municipio de Los Vilos y diversas organizaciones patrimoniales y medioambientales de la comuna, se han dado a la tarea de impulsar actividades que buscan resguardar el sitio y concientizar a la comunidad sobre su importancia, a través de la reforestación y operativos de limpieza, pero también con planes a futuro como la posibilidad de contar con un museo en la zona, retomar el trabajo científico con universidades y declarar santuario de la naturaleza al bosque del sector.

El alcalde de Los Vilos, Christian Gross explica que, si bien, este es un sitio privado, se han buscado alternativas para promover un trabajo de preservación. "Hace pocos días realizamos una visita a la Universidad de Chile, donde precisamente se encuentran algunos de estos restos arqueológicos que son de nuestra comuna. Con esta Casa de Estudios esperamos concretar en el corto plazo una visita por parte de ellos, con miras a establecer una especie de convenio, que nos permita retomar un trabajo científico en el lugar, pero también poder continuar con el rescate de los restos arqueológicos. Ojalá poder desarrollar en el futuro un museo comunal, que permita proteger este legado patrimonial de la comuna, pero también ir generando un trabajo mucho más sostenido para nuestra proyección turística".

La autoridad comunal explicó además que, hace pocos días, se aprobó por parte del concejo municipal, la actualización del plano regulador de la comuna, que se va a presentar próximamente para su revisión al Ministerio de Vivienda, donde el sector es considerado como área verde, lo que podría entregar más herramientas al municipio para desarrollar iniciativas de preservación. Pero además el alcalde Gross explicó que se busca preservar el bosque del sector de Quereo y para ello se han analizado

El Municipio de Los Vilos junto a organizaciones culturales, patrimoniales y medioambientales, han sumado esfuerzos para cuidar y crear conciencia entre la comunidad y sus visitantes, sobre el valioso legado que alberga este sector, donde se encontró el esqueleto humano más antiguo de Sudamérica.



La quebrada de Quereo es una reconocida zona de investigación arqueológica.

EL DÍA

algunas figuras legales, como la declaración de santuario de la naturaleza y el derecho real de conservación.

También el municipio se encuentra ejerciendo una acción administrativa sobre un proyecto que pretende extraer agua de mar del sector. El objetivo final de esta acción es que se revisen todas las variables ambientales que podría tener este proyecto.

Una de las organizaciones que está trabajando en el sector, es la Asociación Medioambiental "Salvemos Quereo". Antulemu Manque, director de la organización explica que "nosotros ya

llevamos un trabajo comunitario en el sector, de más de 4 años. Trabajamos con establecimientos educacionales, jardines infantiles y juntas de vecinos, que están contiguas al sector, promoviendo una conciencia de preservación del lugar, permitiendo con ello reducir los microbasurales, los impactos negativos en el bosque y el impacto al patrimonio arqueológico en general".

El dirigente explica que hay mucha deforestación del bosque relictual de Quereo, pero ellos, como organización, están trabajando en reforestaciones, difusión del patrimonio arqueológico y

preservar algunas de las especies que son autóctonas de Los Vilos. "Nosotros lo hemos medido y en los últimos 17 años se ha reducido casi un 47% la superficie del bosque, sólo porque la gente va y se sube a los árboles, sobre todo cuando se realiza la pampilla en el sector. La población de árboles en la parte sur disminuyó en 300 árboles, que serían canelos, arrayanes, entre otras especies más. El trabajo que estamos realizando nos ha permitido crear conciencia en la población y que las personas se vuelvan a vincular con la naturaleza y el entorno. Con el jardín infantil "Mi Pequeño Mastodonte", nosotros tenemos un proyecto hace años que se llama "Restauración Socio ecológica con la primera infancia" y con esta iniciativa vinculamos a los niños con su entorno, que eso les sirve para formar identidad".

Por su parte, el historiador del Consejo Nacional de Museos, Joel Avilez, explicó que Quereo deriva su nombre del mapuche "tordo", que es un pájaro de color negro que habita en el sector. Además, explica que "existen varios sitios arqueológicos en el lugar. Se han excavado y se ha rescatado lo que se ha encontrado en base a artefactos, cerámicas, armas y osamentas. Por protocolo del Consejo de Monumentos, sólo los arqueólogos pueden hacer ese tipo de excavación y rescate de lo que encuentran, para posteriormente llevarlos a un sitio protegido, que son los museos. Como las comunas no tienen museos, hay una evacuación muy grande hacia La Serena y eso no debería haber ocurrido, porque deberíamos tener un museo en la comuna. Existen varios sitios que están detectados y georreferenciados, a través de la investigación de Donald Jackson y de su equipo de arqueólogos de la Universidad de Chile, que hicieron un tremendo trabajo elogiado a nivel nacional e internacional", detalló.

Se Arrienda

Departamento ubicado en la Av. San Joaquín 2011, La Serena.

- 1 Habitación matrimonial con baño privado completo.
- 2 dormitorios (camas de plaza y media).
- 1 Baño adicional completo.
- Living - Comedor.
- Estacionamiento y bodega.
- 17 UF más gastos comunes

Para mayor información contactar a través del teléfono: 968782216 o al email inmuebleslaserena@iglesia.cl

EXTRACTO


En causa Rol V-232-2022, caratulada "PALMA LAGUEZ, MIRTA DEL TRANSITO", ante el PRIMER Juzgado de Letras de La Serena, por sentencia ejecutoriada de fecha 4 de abril de 2023, se declaró la interdicción por causa de demencia de don PEDRO SEGUNDO GONZALEZ GALLEGUILLOS, cédula nacional de identidad 7.294.621-9, domiciliado en calle Los Maquis 4250, Las Tinajas de Cisternas, La Serena, designándose como Curadora Definitiva a su cónyuge doña MIRTA DEL TRANSITO PALMA LAGUEZ, cédula nacional de identidad 7.721.615-4. La Serena, 28 de julio de 2023.

**NATALIA TAPIA ARAYA
SECRETARIA (S)**

"LOS QUE TIENEN MÁS PAGARÁN MÁS"

Gobierno presenta Pacto Fiscal y reitera necesidad de mayores impuestos

BioBio / Chile

 @eldia_cl

El Presidente Gabriel Boric presentó este martes, mediante una cadena nacional desde la comuna de Independencia, los detalles del Pacto Fiscal.

Reiteró en ese contexto la necesidad de que en el país se cobren más impuestos para financiar así una serie de proyectos sociales y se puedan invertir también en "salud, educación, vivienda y pensiones".

Y enfatizó: "quienes tienen más, pagarán más".

Cabe recordar que los lineamientos del Pacto se formularon tras más de 30 reuniones con diversos gremios encabezadas por el ministro de Hacienda, Mario Marcel, entre ellos las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) y los grandes empresarios agrupados en la Confederación de la Producción y Comercio (CPC).

Boric también resaltó que de acuerdo a la última Encuesta Casen la pobreza por ingresos disminuyó pasando de un 10,7% en 2020 a 6,5% en 2022.

"Esta es la tasa más baja de pobreza en la historia de Chile y nos sitúa como el país con menos pobreza en toda América Latina", afirmó, complementando que también se acortó la brecha entre los sectores más ricos y más pobres.

Boric mencionó que el Pacto Fiscal se compone de seis grandes puntos. Se proyecta, en este contexto, una reforma de la tributación a la renta, tanto de empresas como de personas, "en la perspectiva de elevar el aporte, exclusivamente, de las personas de mayores ingresos".

"NUEVO PACTO FISCAL PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR"

Al informar sobre la propuesta de Pacto Fiscal, el presidente Boric partió diciendo que sus contenidos deberán ser afinados, a la vez que subrayó que con los recursos actuales no sería posible financiar los proyectos de índole social.

El siguiente paso será la presentación formal para comenzar la discusión legislativa al respecto.

"No vamos a insistir en el Senado con el proyecto que fue rechazado (...), pues hubo un sector de la política que nunca se sentó a la mesa a encontrar un acuerdo por el bien de Chile. Ustedes saben bien quiénes son", apuntó el Mandatario.

Al entrar de lleno en el Pacto Fiscal, Boric explicó que se compone de seis lineamientos.

1. Principios para un sistema tributario moderno en Chile.

2. Necesidades y prioridades de gasto en favor de los habitantes del país.

3. Compromisos de reforma para fortalecer la transparencia, eficiencia y calidad de servicio en el Estado.

4. Impulso al crecimiento a través de la inversión, productividad y formalización de la economía.

5. Fiscalización del cumplimiento de las obligaciones tributarias y reforma del impuesto a la renta.

6. Mecanismos institucionales para el seguimiento, monitoreo y evaluación del Pacto Fiscal.

Se considera, en base a esos puntos, modernizar el sistema tributario para "que entregue garantías a todos de cómo se usan los impuestos".

El documento que puntualiza el Pacto Fiscal, sostiene un "compromiso con la justicia tributaria, que grave proporcionalmente más a quienes más tienen, que no discrimine entre contribuyentes y que erradique los abusos a través de la evasión y el uso de resquicios legales para eludir impuestos".

Asimismo, compromete reciprocidad, "entendida como la obligación del Estado de usar con responsabilidad los impuestos pagados por los contribuyentes (...)".

Y agregó que en su conjunto las propuestas en materia de gasto involucran recursos por 8.000 millones de dólares,

equivalentes a 2,7% del PIB en régimen.

IMPUESTO A LA RENTA, INVERSIÓN Y PYMES

En la cadena nacional, Boric mencionó que proyectan una reforma de la tributación a la renta, tanto de empresas como de personas, "en la perspectiva de elevar el aporte, exclusivamente, de las personas de mayores ingresos".

"Esta iniciativa incluirá incentivos tributarios a la inversión, la productividad y la formalización, así como beneficios para la clase media y el nuevo régimen tributario para las empresas de menor tamaño para que, por ejemplo, quien es dueño del almacén, de una ferretería o el dueño de la panadería tenga una nueva normativa que le sea más favorable. Se estima que estos incentivos fiscales tendrán un costo de 0,5% del PIB", comentó.

Respecto al crecimiento e inversión, el Presidente señaló que se dará "un nuevo impulso al crecimiento sostenido y sostenible de la economía a través de más 38 iniciativas ligadas a la inversión, al aumento de la productividad y la reducción de la informalidad".

En materia de inversiones, por ejemplo, en el Pacto Fiscal se proponen incentivos tributarios a la inversión en capital fijo y una agenda de reformas regulatorias para reducir en, al menos, un tercio los trámites para la aprobación de proyectos de inversión, "sin disminuir, con ello, los estándares medioambientales y sanitarios". En materia de compras gubernamentales, Boric dijo que la idea será ampliar la cobertura de ChileCompra, pensando en mayor acceso de MiPymes, "y reducir el plazo de pagos del Estado a 20 días", concluyó.

EXTRACTO

Ante Tercer Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol N° 2070-2022**, caratulada "**BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con FERRUFINO DIAZ, ERICK**", se rematará el próximo **30 de agosto de 2023, a las 10:00 horas**, inmueble ubicado en Pasaje Atalaya N° 1678, que corresponde al sitio N° 12 de la manzana 2, del Conjunto Residencial Solar del Cerro Grande, I Etapa "C", de la ciudad y comuna de La Serena. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 2.484, N° 1.993**, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año **2.010**; por el mínimo de **\$119.174.801.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deber rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista DEL BANCO DEL ESTADO a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, veintiocho de Julio de dos mil veintitrés.

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

EXTRACTO

Ante Primer Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol N° 1238-2023**, caratulada "**BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con MUÑOZ DIAZ, JOSE PATRICIO**", se rematará el próximo **24 de agosto del 2023, a las 12:00 horas**, inmueble ubicado en CALLE JUAN FERNANDEZ LARRAGUIBEL N° 1458, SITIO N° 4 DE LA MANZANA 2, LOTE SERENA ORIENTE IV UNDECIMA ETAPA, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 8.973, N° 6.052**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.015**; se rematará por el mínimo de **\$94.779.185.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en causa mencionada. La Serena, 28 de julio de 2023. **Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).**



COLEGIO SANTA MARÍA DE LA COMUNA DE OVALLE, REQUIERE CONTRATAR PARA SU EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

PSICÓLOGA
CON EXPERIENCIA EN EL CARGO

SE SOLICITA ENVIAR CURRÍCULUM A:
POSTULACIONES@COLEGIOSANTAMARIAOVALLE.CL

SEGUNDA CIUDAD MÁS ANTIGUA DE CHILE

Izamiento de bandera comunal marca un nuevo aniversario de La Serena

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

Junto a autoridades regionales, miembros del Concejo Municipal, representantes de las Fuerzas Armadas y de Orden, además de diversos establecimientos educacionales, el alcalde Roberto Jacob encabezó el izamiento de la bandera comunal que simboliza el comienzo de un nuevo mes aniversario.

La significativa ceremonia se llevó a cabo en la primera terraza del Faro Monumental, principal ícono turístico de la comuna, instancia en la cual la primera autoridad destacó las principales actividades de aniversario invitando a la comunidad a sumarse a cada una de ellas, disfrutando en familia un nuevo cumpleaños de La Serena.

“La Serena es la segunda comuna más antigua de Chile, pero es la más hermosa de Chile. No sólo lo digo yo, sino lo dice todo aquel que



El alcalde de La Serena, Roberto Jacob, destacó las numerosas actividades que se han organizado para celebrar este mes aniversario de la comuna. CEDIDA

Como ya es tradición, la ceremonia se llevó a cabo en el Faro Monumental, principal ícono turístico comunal, iniciando así las actividades por el cumpleaños 479 de la ciudad.

la visita. Hoy La Serena está en un muy buen pie y tenemos que seguir avanzando. Somos una de las pocas ciudades del país que celebramos nuestro aniversario durante 30 días, partiendo por el izamiento de esta bandera y esperando el desarrollo de las actividades que han sido pensadas para todos los gustos”, señaló al respecto el alcalde de la comuna, Roberto Jacob.

La actividad, contó con la participación del reconocido tenor Ignacio Cortés, quien entonó el himno de la ciudad junto a tres jóvenes talentos de la Orquesta Filarmónica de La Antena, uno de los elencos que se desarrolló bajo el alero de la Academia de Música Pedro Aguirre Cerda, y quienes, además, forman parte de la programación del Mes Aniversario, mes que fue destacado por las principales autoridades regionales.

“Como gobierno regional estamos contentos de estar acompañando no sólo al alcalde Jacob y los concejales, sino también a todos los habitantes en el inicio de un nuevo

aniversario. Como capital regional le damos un significado especial a estos 479 años, por lo que como dijo el alcalde invitamos a la comunidad local y regional a participar de las actividades que vienen este mes. Sabemos que el municipio ha puesto toda su energía y disposición para poder destacar hitos importantes de esta connotada ciudad”, expresó la gobernadora regional, Krist Naranjo.

Por su parte, el delegado presidencial, Rubén Quezada, destacó la importancia de trabajar mancomunadamente para celebrar y sacar adelante importantes desafíos. “El alcalde Roberto Jacob y su Concejo Municipal han podido lanzar su Mes Aniversario, en un evento muy hermoso, donde se han convocado muchas personas y donde a todos nos une el amor por La Serena y las ganas de trabajar para poder, junto con celebrar, hacernos cargo de importantes desafíos en diferentes materias, como educación, seguridad y salud. Así que esperamos que la energía positiva y el cariño que se traduce de esta ceremonia se propague para todos y cada uno de



En el Faro Monumental se llevó a cabo el tradicional izamiento de la bandera de la ciudad. CEDIDA

nosotros y todas las personas que habitan en la ciudad de La Serena”.

De esta manera, agosto, al igual que años anteriores, se vestirá de fiesta y color para desarrollar numerosas actividades programadas para las

familias serenenses y para aquellos que visiten nuestra ciudad. Los diversos panoramas que La Serena tiene programado para agosto, se pueden encontrar en el link <http://panoramas.laserena.cl>.

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas



webpay

También puedes publicar escaneando **aquí**

PROPIEDADES

ARRIENDO - LOCAL

Arriendo locales comerciales, 30 m2, excelente ubicación en Avenida La Cantera, \$320.000. F: 997000204

ARRIENDO - PIEZA

\$230.000 La Serena, sector residencial, aislado, Depto. amoblado a varón profesional, incluye luz, agua, gas, WiFi, otros. F: 993839155

Habitación amoblada con baño, centro de La Serena, luz, agua, gas, wifi, cocina equipada, lavadora, ambiente tranquilo, sólo personas responsables, contrato de trabajo. F: +56965944754

Pieza amoblada, TV cable, wifi, pensionados, parejas. F: 989371815-512523655

VENDO - CASA

Casa 82 m2, Ceres, 5d, 2b, entrada vehículo, \$84.000.000. F: 990984620

Guallicaica, Puclaro, emprendimiento, casa restaurant, cabañas

Vicuña, buena construcción, excelente vista, 7.000 UF. F: +56968545505

La Serena, sector 4 Esquinas/Cisternas, Pjse. Las Hortensias, Villa Inés de Suarez, 3d, 2b, bien situada, 4.000 UF. F: +56968545505

En Coquimbo, vendo casa, \$61.500.000, cerca Sindempart, pasaje Abutilon con Salvador Allende, 4 dormitorios, 1 baño, estacionamiento. F: 958176866

Casa sector Milagro, 3 dormitorios, 2 baños, buen precio, llamar teléfono F: 983603270, Carmen Gloria Araya

VENDO - CABAÑA

UF 12.500 Coquimbo, Bahía La Herradura, 10 cabañas turísticas equipadas sector, residencial, bonita vista. F: 993839155

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Nissan Xtrail 2018 buen estado, 52.000 Km, único dueño, con GPS y coco de arrastre. F: 998493120 - 512 484619

Honda Wr-V 1.5 EX 2020 Automático, único dueño, mantenciones al día, 62.000 Km, \$12.500.000. Fono F: 962412001

Taxi básico, Nissan Versa, 2012, excelente estado, derechos y cupo, \$15.500.000, conversable. F: 997004483

VENDO - CAMIÓN

Vendo camión Iveco Strali, año 2017, automático. Fono F: 997830199

VENDO - CAMIONETA

Se vende camioneta Ford Ranger 3.2, 4x4, Diesel, D.C, 2013, valor: \$10.600.000, conversable. F: +56968432848.

VENDO - VEHÍCULOS

Compro toda clase de vehículos a empresas particulares. F: 954043310, Luis

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Colegio particular Subv. de Coquimbo, necesita Profesor de

Religión y Lenguaje y Com. Enviar C.V. a: F: cdsplantadocente@gmail.com

Mantenedor de Ascensores Certificado, edificio 7 pisos en Avenida del Mar, requiere servicios de mantenimiento de sus ascensores. Programar visita técnica con administración. F: +569 42793699

Colegio Cristiano Evangelico Amazing Grace English School La Serena, requiere contratar: Docente de artes visuales y tecnología. Docente enseñanza básica con mención en Lenguaje / Ciencias Sociales / Matemática. Docente enseñanza media. Enviar Curriculum Vitae a: F: reclutamiento@amazinggracels.cl

Soldador para Maestranza en Pan de Azúcar. Interesados llamar al F: +56 976693895

Colegio Santa María de Belén de Coquimbo requiere Educador Diferencial. Interesados presentar curriculum, en calle Las Margaritas Nº 785, esq. Avda. El Sauce, Sindempart, o enviar al siguiente correo: F: secretariasmbelen@gmail.com

Colegio particular subvencionado de Coquimbo, necesita ATE para capacitación en: Acompañamiento

para la Evaluación Docente 2023. Solicitar las bases del concurso entre el 2 al 4 de agosto del presente año, al correo: F: alvarosilvamuñoz@diegoalmeyda.cl

GENERALES

VENDO

Vendo puerta nueva, 2,06 x 0,73 con bisagras, chapa inoxidable y llaves, \$130.000. F: 977574037

Remato por apuro Patente Fuente Soda para Coquimbo, \$4.000.000, solo interesados. F: 989551573

Vendo 2 cómodas, buen estado, cada una \$80.000. F: 977574037

SERVICIOS

*** Trabajos Rápidos y Garantizados*** Recambio y reparación de techos y todo tipo de trabajos en construcción. F: 996340769

SÓLO MAYORES

\$10.000 momento gordita, cariñosa de grandes caderas y senos, trato pololo ¡Ojo soy gordita! F: +56956557919

Boliviana independiente para hombres exigentes, Carolina. F: 935835268

Se arriendan piezas por \$25.000, 4 horas, centro La Serena. F: +56963882227

Sammy 32, bonita figura, bonito rostro, servicio completo, lugar céntrico. F: +56965675888

Monserrath bonita figura, cariñosa, excelente trato, lugar propio y domicilios, trato pololo, servicio completo. F: +56959947077

Silvana 30 y Martina 36, bonitas, delgaditas, cariñosas, excelente atención, conócenos. F: 978268272

Karina, peruana, recién llegada, flaquita, ardiente, hacerte pasar momentos bien rico. F: +56942731935

Paola, peruana, recién llegada, apasionada, excelente trato, lugar céntrico. F: +56997065725

Mónica chilena, 35 años, exquisita, masajista, escort. F: 926475512

AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

¡Se destacan!

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

PROMOCIÓN PARA TUS AVISOS

- 1 Si publicas viernes, sábado y domingo, te regalamos de lunes a miércoles.
- 2 Si publicas sábado y domingo, te regalamos lunes y martes.
- 3 Si publicas el domingo, tendrás el lunes gratis.

Cotiza tus avisos en: economicos@eldia.la. Fono: 512 200413 * Oferta válida solo por el mes de Julio y Agosto.

Avisos
Económicos | **elDía**

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Cobresal	36	19	10	18
2 Huachipato	32	19	10	7
3 Everton	31	19	9	3
4 U. Española	30	19	8	11
5 Colo Colo	30	18	8	2
6 U de Chile	29	19	8	1
7 Palestino	29	19	8	0
8 Coquimbo U.	29	19	9	-1
9 U. Católica	27	19	7	5
10 U. La Calera	27	19	6	3
11 Ñublense	23	19	6	-6
12 A. Italiano	22	19	6	-3
13 O' Higgins	20	19	5	-4
14 Curicó	19	19	6	-13
15 Magallanes	16	19	4	-10
16 Copiapó	16	18	4	-17

Programación Fecha 20°

Sábado 05 /08

12:30 Magallanes	Vs.	U. Española
15:00 Huachipato	Vs.	Coquimbo U.
17:30 U. Católica	Vs.	A. Italiano

Domingo 06/07

12:30 Ñublense	Vs.	Cobresal
15:00 Everton	Vs.	Colo Colo
17:30 Copiapó	Vs.	Curicó
20:00 U. La Calera	Vs.	Palestino

Lunes 07/07

20:00 U. de Chile	Vs.	O'Higgins
-------------------	-----	-----------

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 La Serena	37	20	11	10
2 U. San Felipe	35	20	10	10
3 San Luis	34	19	10	11
4 Iquique	34	20	9	9
5 Antofagasta	33	20	10	13
6 Cobreloa	32	20	9	6
7 Stgo. Wanderers	30	20	8	1
8 Temuco	30	20	8	0
9 Barnechea	27	20	7	-3
10 San Marcos	25	20	7	-2
11 Recoleta	23	20	5	-4
12 Rangers	22	20	6	-10
13 Santa Cruz	21	20	5	-7
14 U. de Concepción	19	20	5	-13
15 Stgo. Morning	17	19	4	-8
16 Puerto Montt	17	20	4	-13

Programación Fecha 21°

Viernes 04/08

15:00 Recoleta	Vs.	Antofagasta
19:30 Santa Cruz	Vs.	Pto. Montt

Sábado 05/08

12:30 U. San Felipe	Vs.	Wanderers
17:30 Cobreloa	Vs.	La Serena
20:00 Rangers	Vs.	Barnechea

Domingo 06/08

12:30 Iquique	Vs.	U. de Concep.
17:30 Temuco	Vs.	Stgo. Morning

Lunes 07/08

20:00 San Luis	Vs.	San Marcos
----------------	-----	------------

JUAN SÁNCHEZ SOTELO, DELANTERO DE LA SERENA

“Acá queda reflejado que este equipo es una familia”

Carlos Rivera / La Serena

@eldia_cl

Alguna vez el ex goleador serenense Felipe Flores, reiteraba que era lindo anotar en el fútbol, más cuando esos tantos ayudan al equipo a ganar. Aquella vez, el cuadro rojo se había inclinado por 2-3, con dos anotaciones del centro atacante, que en nada ayudaron a un equipo que estaba comprometido con la zona roja de la clasificación.

El recuerdo viene a colación hoy en el mismo elenco serenense, aunque con otra mirada, ya que los goles que está convirtiendo el artillero del cuadro papayero, Juan Sánchez Sotelo, han resultado determinantes para sumar, ganar y resultar claves en la actual campaña del equipo de Juan José Luvera, que, a falta de diez fechas para el término de la campaña, se mantiene en el primer lugar del escalafón, presentando sus credenciales para pelear por el ascenso.

La noche del lunes, La Serena prácticamente no llegó al arco temuquense defendido por Yerko Urra. Sin embargo, el 9 serenense, sacó de la galera un remate de 23 metros que sorprendió a todo el mundo para colarse en un rincón bajo del pórtico pije: 1-0, a cobrar y luego a ponerse el overol para defender la ventaja que los situó nuevamente en la cima.

En conversación con El Día, Sotelo reconoció que fue un partido muy trabajado. “Todo fue cuesta arriba, pues nos costó mucho el hombre de menos en el segundo capítulo. Pero acá queda reflejado que este equipo es una familia en que tiramos todo para el mismo lado, que estamos



LAUTARO CARMONA

El artillero serenense suma 12 tantos en la campaña del cuadro papayero, determinantes en el puntaje que los mantiene en la pelea por el ascenso.

Los goles del “lobo” sostienen al equipo en la cima de la tabla de colocaciones del torneo del Ascenso a falta de diez fechas para el término de la temporada 2023. En tanto, ya se preparan para enfrentar este sábado a Cobreloa.

compenetrados en este torneo, en el objetivo. No sé si nos dará pero de que vamos a dejar todo, lo vamos a dejar”, afirmó.

Reconoció que la clave del partido fue definir al caer el primer tiempo y ser muy disciplinados en la segunda etapa. “Hay que remarcar un par de cosas: fue la contundencia y el orden táctico para que no te entren con un buen equipo que anda bien con pelota parada. Son detalles que hoy

los pudimos aprovechar al máximo, con mucho trabajo en la semana con un grupo que se rompe el lomo para conseguir el objetivo”, explicó.

Frente a la expulsión que sufrió Richard Paredes, el 9 serenense lo lamentó. “Es una lástima. Puede ser que haya sido para expulsión, pero antes, era expulsión de Navarrete. Esa fue la bronca que saqué con el gol. Me dio bronca que lo hayan expulsado, porque se viene rompiendo el alma, y se merecía esta oportunidad. A veces las cosas pasan, pero él sabe que el grupo lo banca y lo estamos acompañando”, aseguró.

Respecto del duelo que viene con Cobreloa, el sábado en Calama, el artillero de los granates reconoce que se trata de un rival complicado, difícil y directo en la lucha por el ascenso. “Es un rival directo, complicado, pero déjame disfrutar de este partido, descansar bien y ya mañana pensar en ellos”, concluyó el jugador.

CARTELERA DEPORTIVA

FÚTBOL

Mundial Femenino

03:00 Argentina Vs. Suecia	Dsports/610
03:00 Sudáfrica Vs. Italia	Dsports+/613
06:00 Jamaica Vs. Brasil	Dsports/610
06:00 Panamá Vs. Francia	Dsports+/613

Amistoso

07:20 Liverpool Vs. Bayern Munich	Star+
13:50 Olympique Marseille Vs. Bayer Leverkusen	Star+

Argentina - Copa

14:30 Colón Vs. Lanús	TyCSports
17:00 Chaco For Ever Vs. Rosario Central	TyCSports

Chile - Torneo Ascenso

15:00 Stgo. Morning Vs. San Luis	TNTSports2
----------------------------------	------------

Chile - Copa

	TNTSports2
--	------------

18:00 Colo Colo Vs. Palestino	
20:30 U. Española Vs. Magallanes	

Copa Sudamericana

17:45 Botafogo Vs. Guarani	Star+ESPN3
17:00 Estudiantes LP Vs. Goiás	Star+ESPN3

Brasileirao - Serie B

18:00 Criciúma Vs. Ponte Preta	Star+
20:30 Vila Nova Vs. Sport	Star+

Champion Tour

19:20 Real Madrid Vs. Juventus	Star+
--------------------------------	-------

Copa Libertadores

19:30 Nacional Vs. Boca Juniors	Star+/FoxSports1
19:30 Deportivo Pereira Vs. I. del Valle	Star+ESPN4

Ecuador - Serie B

	Star+
--	-------

20:00 Macará Vs. Vargas Torres	
--------------------------------	--

CICLISMO

Tour de Polonia	DSports2/612
------------------------	--------------

09:00 Etapa #5

PÁDEL

Premier - Mendoza	Star+
--------------------------	-------

09:00 - Segunda Ronda

TENIS

ATP 250 - Los Cabos	Star+
----------------------------	-------

21:00 Segunda Ronda

RUGBY

Scrum	Star+/ESPN2
--------------	-------------

22:00 Camino a Francia #1

22:30 Camino a Francia #2

PARTIDO SE JUGARÁ EN LA CAPITAL

El Ciclón del Limarí y Santiago City animan el gran choque de la tercera fecha

Todo indica que ambos elencos llegarán con 4 unidades, en la cima de la tabla, a este duelo de la liguilla del Ascenso, en la Tercera A del fútbol de ANFA.



PROVINCIAL OVALLE

El Ciclón limarino viene de vencer a su similar de Provincial Ranco y, ahora, va por otro de los elencos fuertes de la categoría, Santiago City.

el triunfo, explicando que, "como dato, en estas dos fechas, de los 8 partidos disputados, sólo nosotros hemos conseguido un triunfo como local, lo que hace pensar que va costar imponer los términos para todos los equipos. Todos los demás resultados fueron empates y victorias para las visitas", explica.

"(Santiago City) será un rival complicado como todos los equipos en esta instancia, pero confiamos en que podremos imponer nuestros términos consiguiendo un resultado favorable que nos permita seguir sumando en pos del objetivo final que es el ascenso. Es un equipo con muchas variantes ofensivas, ordenado y muy táctico. Hay que hacer un gran partido para poder conseguir un triunfo en la capital", reconoció.

Carlos Rivera V. / Ovalle

@eldia_cl

Sonríe Provincial Ovalle en el arranque de la liguilla por el Ascenso en el Torneo Oficial de la Tercera A del fútbol de ANFA. El conjunto de Luis Pérez Franco, comenzó con el pie derecho tras un empate y un triunfo, el obtenido en la pasada fecha de local en el Estadio Diaguita sobre Provincial Ranco, por la cuenta mínima, que le permitió alcanzar el liderato que comparte con su similar de Colchagua, ambos con cuatro unidades.

La próxima jornada, la tercera de la primera rueda, lo llevará hasta la capital

donde se medirán con Santiago City, otro de los fuertes de la categoría que marcha con un punto, aunque tiene pendiente el duelo en el cual goleaba de visitante a ConCon National por 1-5, y que fue suspendido por incidentes en el segundo lapso. La resolución de ANFA se conocía al cierre de esta

edición, por lo que todo indica que el choque ante el ciclón será entre dos de los tres punteros de la serie.

El presidente del ciclón, Cristian Venegas, comentó que están a la espera de la resolución de ANFA para conocer la programación de la tercera fecha. "Al parecer tendrían un problema con su estadio y están buscando alternativas. Esperamos tener ya la confirmación del día y hora para programar nuestra logística del viaje", afirmó.

Si bien el camino de la liguilla es largo, Venegas explica que el grupo se ha ido sintiendo cómodo con los dos primeros compromisos ya disputados y que es bueno hacer valer la localía. "Como todo partido de liguilla, lo importante es que hicimos respetar la localía consiguiendo 3 puntos que nos mantienen en la parte alta de la tabla de posiciones", subrayó.

Venegas hizo hincapié en este punto, reiterando que tanto de visita como de anfitrión, cuesta mucho asegurar

FÚTBOL TERCERA A ANFA

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Colchagua	4	2	1	1
2 P. Ovalle	4	2	1	1
3 M. Puente Alto	2	2	0	0
4 Colina	2	2	0	0
5 Con-Con National*	1	1	0	0
6 Stgo. City*	1	1	0	0
7 Pro. Ranco	1	2	0	-1
8 U. Compañías	1	2	0	-1

* Encuentro pendiente

Programación Fecha 20°

Sábado 05 /08

12:00 U. Compañías Vs. Con-Con National

Horario y día a resolver

Stgo. City Vs. P. Ovalle
M. Puente Alto Vs. Colina
Provincial Ranco Vs. Colchagua

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos. Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

• DONDE EL GUATÓN. •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

DÍA A DÍA DEPORTES

De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía TV

CON LOS NIÑOS Y SUS FAMILIAS

Autoridades conocen **labor social** realizada por Coquimbo Unido

Carlos Rivera V. / Coquimbo

@eldia_cl

El complejo deportivo Las Rosas se ha convertido en el testigo habitual de la labor social que lleva a cabo Coquimbo Unido. A diario, unos 200 jóvenes y más de 60 mujeres, desarrollan su vida en torno al fútbol competitivo en el recinto, el cual, ha ido incrementando su oferta. A ellos se suman unos 370 niños y niñas que componen la Escuela de Fútbol del club, entre los 6 y 13 años.

A esos menores el elenco porteño quiere cobijar más allá del fútbol, incluyendo a sus respectivas familias.

Es así como en esa búsqueda de abarcar un espectro mayor de deportistas que puedan desenvolverse con la identidad del club en aquel rango etario, sumado



JORGE LL

El complejo Las Rosas se ha constituido como un espacio de crecimiento y desarrollo que ha permitido una importante interacción entre sus usuarios, en la cual se mueven más de 200 jóvenes y un universo de 60 mujeres.

a la calidad de las instalaciones de Las Rosas, han tenido diversos acercamientos con autoridades de la región.

A comienzo de semana el presidente del club, Jorge Contador, lideró una visita en la que participó el seremi de Desarrollo Social, Eduardo Alcayaga, la directora regional del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Julia Sandes, el secretario de planificación comunal de Coquimbo, Carlos Opazo, y el encargado de recintos municipales coquimbano, Cristian Gómez. En dicho recorrido por las dependencias del recinto, además, fueron acompañados por el gerente general aurinegro, Pablo Morales y los directores de la entidad porteña, Eduardo Crovetto, Claudio Contador y Fernando Sánchez.

Durante el recorrido, el seremi de Desarrollo Social, Eduardo Alcayaga, comprobó el despliegue social que se desarrolla mostrándose gratamente complacido. "Evidentemente se manifiesta un gran compromiso social por la persona, por el jugador y también por quien en algún minuto va a tener que vivir en la sociedad. Acá se genera disciplina y también evidentemente se forma".

Además, señaló que en el futuro próximo "la idea es justamente ir incorporando,



Coquimbo Unido tiene una responsabilidad social con su comunidad y eso lo estamos desarrollando"

JORGE CONTADOR
PRESIDENTE COQUIMBO UNIDO

según nos señalan, a las familias en espacios más cómodos donde se pueda complementar el trabajo técnico que se hace, el trabajo psicológico y el trabajo de disciplina en la formación de la persona, justamente con el refuerzo y también con el vínculo familiar. Yo creo que es muy interesante y una experiencia que sin duda se va a destacar. Creemos que hay que seguir acompañando a Coquimbo Unido y su directiva. Hemos contado con la invitación de don Jorge Contador



JORGE LL

El presidente de Coquimbo Unido, Jorge Contador, junto al seremi de Desarrollo Social, Eduardo Alcayaga, lideraron el recorrido por el complejo Las Rosas.

y el equipo directivo del club, y hemos estado acá como gobierno preocupado de todas y de todos", explicó.

El personero agradeció la invitación, mostrándose "comprometido para seguir trabajando en conjunto en lo que se estime necesario en torno a lo que es la inversión pública".

Por su parte, el presidente del club y anfitrión de la jornada, Jorge Contador, expresó que el objetivo es dar a conocer a las autoridades la labor social que despliegan en la entidad. "Nuestras visitas conocieron las instalaciones y el trabajo que estamos desarrollando, tanto en el fútbol formativo como en las escuelas y nuestra vinculación con las familias de la sociedad coquimbana. Coquimbo Unido tiene una responsabilidad social con su comunidad y eso lo estamos desarrollando. Por lo tanto, este

tipo de reuniones nos permiten seguir avanzando en nuestros proyectos y esperamos concretar, en el corto plazo, nuevos trabajos e inversiones para poder darles mayores facilidades a los niños y niñas de la comuna de Coquimbo", recalzó el dirigente.

Carlos Opazo, secretario de planificación comunal porteño, indicó sobre la visita que "se puede ver el gran trabajo que ha desarrollado el club, especialmente con las divisiones inferiores, con los niños y niñas, en un complejo que es un lujo para la región". Por cierto, como instrucción directa del edil aseguró que "el alcalde nos ha encomendado poder trabajar en conjunto con Coquimbo Unido y distintas instituciones gubernamentales, con el objetivo de poder acercar cada vez más a la comunidad el desarrollo del deporte", concluyó.

PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY: 8-15 Radiación 4	JUEVES: 7-14 Radiación 4	VIERNES: 8-14	HOY: 6-21 Radiación 4	JUEVES: 6-20	VIERNES: 6-21	HOY: 6-24 Radiación 4	JUEVES: 5-22	VIERNES: 5-25
HOY: 9-14 Radiación 4	JUEVES: 9-14	VIERNES: 9-14	HOY: 6-29 Radiación 4	JUEVES: 4-27	VIERNES: 5-29	HOY: 13-18 Radiación 4	JUEVES: 11-16	VIERNES: 10-17
HOY: 8-15 Radiación 4	JUEVES: 7-14 Radiación 4	VIERNES: 8-14	HOY: 6-21 Radiación 4	JUEVES: 6-20	VIERNES: 6-21	HOY: 13-18 Radiación 4	JUEVES: 11-16	VIERNES: 10-17
HOY: 8-15 Radiación 4	JUEVES: 7-14 Radiación 4	VIERNES: 8-14	HOY: 6-21 Radiación 4	JUEVES: 6-20	VIERNES: 6-21	HOY: 13-18 Radiación 4	JUEVES: 11-16	VIERNES: 10-17
HOY: 8-15 Radiación 4	JUEVES: 7-14 Radiación 4	VIERNES: 8-14	HOY: 6-21 Radiación 4	JUEVES: 6-20	VIERNES: 6-21	HOY: 13-18 Radiación 4	JUEVES: 11-16	VIERNES: 10-17

TV Abierta

02 Chilevisión

05:45 Primera página 06:30 Contigo CHV Noticias AM 08:00 Contigo en la mañana 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 17:45 Todo por mi hija 18:30 Pasión prohibida 19:30 Dime con quién andas

21:00 CHV Noticias central
22:25 El Tiempo
22:30 Gran Hermano
00:15 Pantanal
02:15 Programación de trasnoche

04 TVN

06:00 24 AM 08:00 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 15:00 ¿Quién se robó mi vida? 15:50 Hoy se habla 17:20 Terra Nostra 18:25 Carmen Gloria a tu servicio

20:55 24 horas central
22:35 TV Tiempo
22:40 Todo por mi familia
23:45 Buenas noches a todos
01:00 Medianoche
01:45 TV Tiempo
02:00 Mea Culpa
03:00 El cuento del Tío
04:00 La vida es una Lotería
05:00 Chile Conectado

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey. 13:00 Más me late. 14:00 Somos un plato. 15:00 La vitrina 360. 15:30 El precio de la historia.

21:00 Toc Show
22:00 Me late
00:00 Toc show
02:20 La vitrina 360
02:50 El superagente 86
03:00 Me late.
05:30 Somos un plato

07 La Red

05:30 Swiss Nature Labs. 11:00 Antena 3D.I 13:00 Antena 3D. 15:00 Swiss Nature Labs. 15:30 Hola, Chile. 19:30 Como dice el dicho.

21:00 La Rosa de Guadalupe
22:00 Mentiras verdaderas
00:30 Así somos
02:00 Grandes mentiras
03:00 Comisario Rex
04:00 Cierre de transmisión

11 Mega

05:45 Meganoticias Amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho Gusto 13:00 Meganoticias Actualiza 14:45 Juego De Ilusiones 16:10 Secretos de sangre 18:00 Ada Masali - El cuento de la isla 19:45 Como la vida misma

21:20 Meganoticias Prime
22:30 El tiempo
22:35 Generación 98
23:20 Secretos de sangre
01:00 Corazón De Madre
02:00 Éramos seis
03:00 Mucho Gusto Trasnoc

13 Canal 13

3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Tu día 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 15:30 Betty, la fea 16:00 Doña Bárbara. 17:50 Caso cerrado 18:40 Qué dice Chile

21:00 Teletrece
21:30 El tiempo
22:30 Los 80
23:40 ¡Qué dice Chile!
00:40 Yo soy Betty, la fea
01:40 Tele13 Noche
02:40 Criminal Minds
03:40 No te duermas

elDía Diario El Día 5 h

Más de 200 competidores de canotaje polinésico en la costanera buscan cupo en Panamericano.

294 302 comentarios

Me gusta Comentar Compartir

elDía | Infórmate con un medio comprometido y confiable. | **elDía** Diario El Día

UTILIDAD PÚBLICA
Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA
+569 66522944

Fono regional COVID-19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO
+569 89203167
Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas
512-336281 - 512-336702

Vida Social

INVITACIÓN

International English Spanish Association invita a la comunidad a la Venta de Garage que realizará, a beneficio de sus obras sociales, el sábado 5 de agosto, de 10:00 a 15:00 horas, en el Centro Comunitario Cuatro Esquinas, ubicado en Larraín Alcalde esquina Avda. Cuatro Esquinas de La Serena.

SANTORAL

Eusebio	
URGENCIAS	
Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA	
Farmacia San Juan	
Balmaceda 438	
COQUIMBO	
Farmacias ALA Linares 703	
OVALLE	
Farma Ofertas Vicuña Mackenna 233	


Mareas

HOY		
03:45	0.30 B	
10:22	1.87 P	
17:05	0.15 B	
22:54	1.23 P	
MAÑANA		
04:36	0.25 B	
11:08	1.88 P	
17:48	0.13 B	
23:40	1.28 P	

Sudoku

6		4	1			2		9
		8	6	4				1
	2		5			4		
4		6		1	7		3	
2				9				7
	7		3			9		8
		9			8		7	
3				5	1	8		
8	2			4	1			5

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.




F

SOLUCIÓN

5	6	1	4	3	7	2	9	8
9	2	8	1	5	6	7	4	3
4	7	3	8	9	2	6	1	5
8	4	6	9	2	3	5	7	1
7	1	9	5	6	4	3	8	2
2	3	5	7	1	8	9	6	4
3	9	4	6	8	5	1	2	7
1	5	7	2	4	9	8	3	6
6	8	2	3	7	1	4	5	9

Puzzle



culpas	engrasa	exclamación	acude	torrar	Puzzle Nº 8361
caverna					*cont. de la lectura
*la foto					
santa			caja sin puntas		
rio galó			recé		
embra-vece			súr-quelos		
ora-ciones	aplané, inv.	apuro	moneda romana	naipe	reaumur
reza			verano francés	harapo	curio
		verídico		cambió	
		agita		pelo equino	
*fin de la lect.					
cate-goría			verbal		
trailla			argón		
			comen-ta, inv.		
			gausio		
azufre y neón		semillas			

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

A	M	U	E	R	E
E	L	G	I	M	N
N	P	O	P	A	
O	O	I	S		
R	R	A	S	E	M
C	O	L	O	R	E
Z	E	L	A	Z	N
A	J	A	D	O	
R	O	M	A		
A	S	A			

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.
AMOR: Tenga cuidado, a veces los demás esperan cosas de usted, pero no se ha dado cuenta. SALUD: Buen momento. Aprovechélo bien. DINERO: No tenga miedo en convertirte en pionero/a. Eso te puede llevarle a un gran éxito. COLOR: Calipso. NÚMERO: 1.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.
AMOR: Sea comprensivo/a con los que están a tu alrededor, aprenda a entender y aceptar. SALUD: Evite las situaciones que le provoquen estrés. DINERO: No es el momento para cerrar nuevos tratos. Aproveche el tiempo para organizar los compromisos que tiene. COLOR: Morado. NÚMERO: 17.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.
AMOR: Trate este inicio de agosto de aclarar sus ideas. Es vital para el futuro de la relación. SALUD: No pierda la serenidad. DINERO: Recuerda que por el momento debe ajustar el cinturón en sus gastos. No gaste más allá de lo que reciba. COLOR: Marengo. NÚMERO: 44.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.
AMOR: Disfrute con su pareja y seres queridos, aproveche bien este inicio de mes. SALUD: Es el momento de calmar las cosas. DINERO: Aproveche bien sus condiciones, para que en su trabajo se plague de éxitos. No descarte independizarse. COLOR: Verde. NÚMERO: 60.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.
AMOR: Es el momento de escuchar lo que dice su corazón. SALUD: Cuidado con las rabietas. Controle su carácter. DINERO: Inicio de mes con algo de incertidumbre. No pierda la fe que alcanzará el éxito en los negocios y el trabajo. COLOR: Negro. NÚMERO: 28.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.
AMOR: Mire las cosas tratando de poner su corazón en ello. Así las cosas, le resultarán mejor. SALUD: Peligro de accidentes, tenga cuidado. DINERO: No se dé por triunfador/ra en los inicios del juego de los negocios ya que es un camino lleno de riesgos. COLOR: Turquesa. NÚMERO: 9.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.
AMOR: La buena disposición será clave para evitar cualquier mal entendido entre usted y los demás. SALUD: Cuidado con los estados depresivos. DINERO: No pierda la calma, las cosas en el trabajo no tardarán en mejorar, solo debe aguantar un poco más. COLOR: Magenta. NÚMERO: 56.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.
AMOR: Mucho cuidado con los arranques durante los inicios del mes de agosto. SALUD: Controle sus impulsos y evitará problemas. DINERO: Debe preocuparse más de sus negocios o de las cosas que hace en su trabajo. Evite los problemas. COLOR: Café. NÚMERO: 52.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.
AMOR: Las lamentaciones no sirven de nada si es que usted no decide cambiar de verdad. SALUD: Necesita distraerse un poco. DINERO: Evite que sus conflictos personales afecten su trabajo. Es importante tratar de separar las cosas. COLOR: Crema. NÚMERO: 20.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.
AMOR: Deberá apoyar en todo a su pareja o seres queridos en los momentos complejos. SALUD: Tenga cuidado con cualquier desarreglo, no olvide que debe cuidarse. DINERO: Cuidado con dejarse llevar por tentaciones que desajusten su presupuesto. COLOR: Gris. NÚMERO: 33.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.
AMOR: No desperdicie este momento por el que pasa, utilícelo para nutrir de amor su interior. SALUD: Los cuidados que ha tenido durante julio irán dando los frutos correspondientes. DINERO: El mes ya está terminando así es que no deje trabajo sin realizar. COLOR: Verde. NÚMERO: 14.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.
AMOR: No se complique por saber cuál es su destino, enfóquese en el hoy y el ahora. SALUD: Un autoexamen es indispensable para evitar problemas de salud más graves. DINERO: Procure evitar estar pidiendo nuevamente un crédito comercial. COLOR: Rosado. NÚMERO: 23.

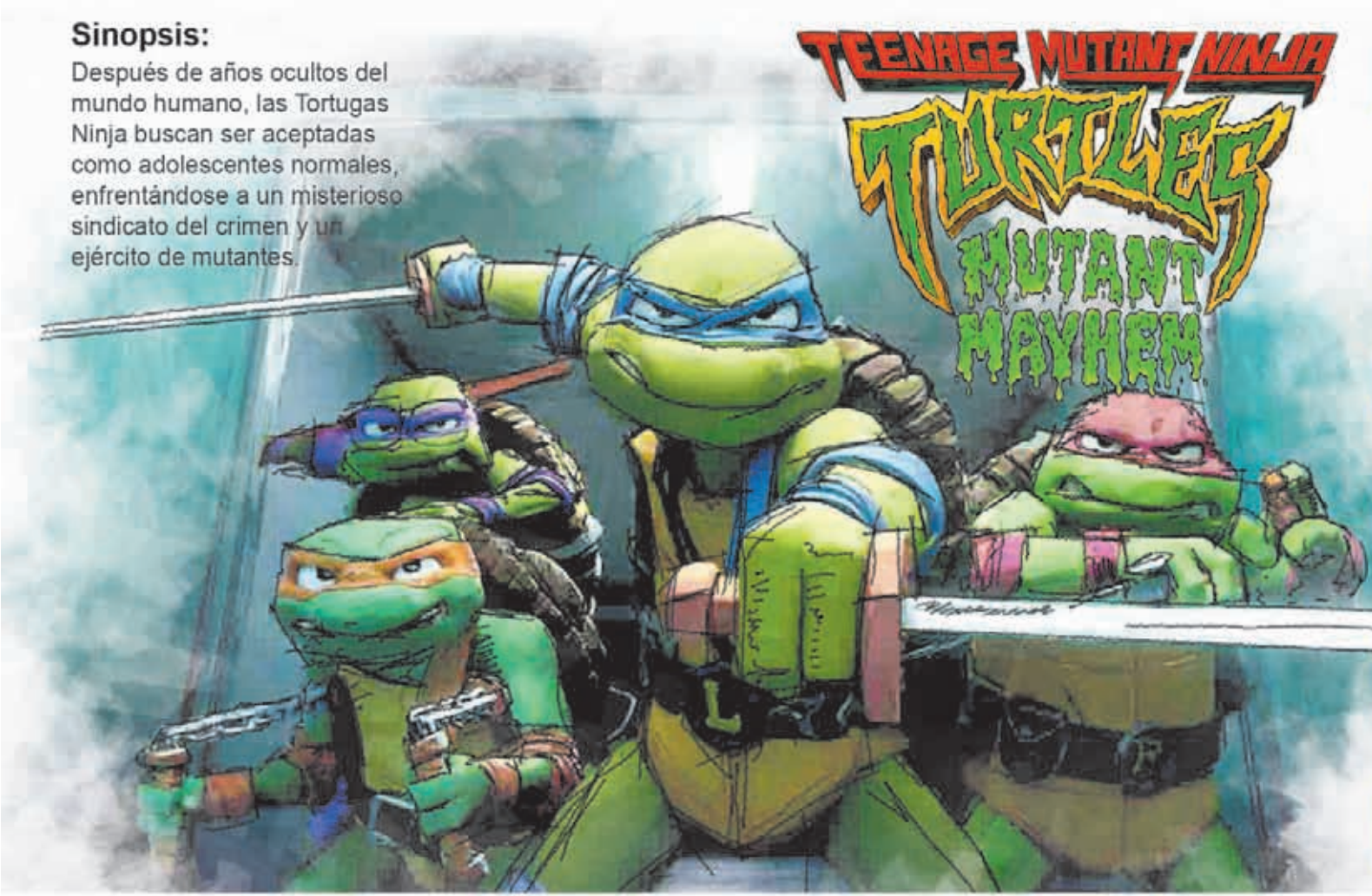
EL RETORNO DE UN CLÁSICO A LA PANTALLA GRANDE

Teenage Mutant Ninja Turtles: **Mutant Mayhem**

Las intrépidas tortugas mutantes regresan en "Teenage Mutant Ninja Turtles: Mutant Mayhem". Disfruta de una emocionante entrega animada donde luchan contra el crimen en secreto, aman la pizza y llevan nombres inspirados en artistas del Renacimiento. ¡Aventura asegurada!

Sinopsis:

Después de años ocultos del mundo humano, las Tortugas Ninja buscan ser aceptadas como adolescentes normales, enfrentándose a un misterioso sindicato del crimen y un ejército de mutantes.

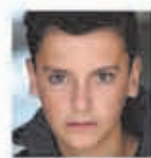


-  **Lanzamiento:**
2 de agosto de 2023 (Estados Unidos)
-  **Director:**
Jeff Rowe
-  **Escritor:**
Brendan O'Brien
-  **Duración:**
1h 39 min
-  **Presupuesto:**
\$ 100 M
M: millones \$: Dólares
-  **Producción:**
Nickelodeon Animation Studio y Point Grey Pictures

Reparto de voces:



Reinicio de la serie de películas Teenage Mutant Ninja Turtles (Tortugas Ninjas mutantes adolescentes)



Leonardo
Nicolas Cantu



Miguel Angelo
Shamon Brown Jr.



Donatello
Micah Abbey



Raphael
Brady Noon



Maestro Splinter
Jackie Chan



April O'Neil
Ayo Edebiri



Bebop
Seth Rogen



Rocksteady
John Cena

Fuente: imdb.com
Fotos: Nickelodeon Animation